 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

**ACTA No. 024 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL VIERNES 21 DE  
MARZO DEL 2025 HORA DE INICIO 9:30 A.M.  
Sesión presencial**

PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2025

*MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL*

---

**H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
presidente

**H.C NELSON MANTILLA BLANCO**  
Primer vicepresidente

**H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

---

Asistentes a la Plenaria

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**

**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**

**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**

**JAVIER AYALA MORENO**

**ELKIN YESID BELLO PEÑA**

**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**

**JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ**

**OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON**

**ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO**

**JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA**

**HENRY GAMBOA VARGAS**

**ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**

**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO**

**CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA**


**NELSON MANTILLA BLANCO**

**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**

**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**

**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**

**DANIELA TORRES ZÁRATE**

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**NO HAY AUDIO HASTA EL MINUTO 45:43**

**PRESIDENTE:** Muy buenos días para todos los concejales, los asistentes, unidades de apoyo, a la Policía Nacional, a la doctora Lida muchísimas gracias, su equipo de trabajo de la Secretaría de Planeación, señor secretario por favor vamos a hacer el primer llamado a lista.

**SECRETARIO:** Señor presidente buenos días, muy buenos días a los honorables concejales que se encuentran presentes en el recinto, a la eh Policía Nacional que también nos acompaña el día de hoy, unidades de apoyo y por supuesto la administración procedo hacer el primer llamado a lista.

**SECRETARIO:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Presente.

**SECRETARIO:** Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Presente  
Óscar Arenas.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno

**INTERVENCIÓN H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Buenos días para todos, presente secretario.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello

**INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Muy buenos días para todos, presente.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Muy buenos días para todas y todos, eh secretaria de planeación todo su equipo bienvenido, a la Gloriosa Policía Nacional respeto y admiración siempre, a los concejales a todas y todos, Chumi Castañeda Centro Democrático presente.

**SECRETARIO:** José David Cabanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DAVID CABANZO ORTIZ:** Presente  
secretario, cordial saludo para todos.


**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**SECRETARIO:** Óscar Javier Díaz Layton.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Flores Herrera.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Presente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presente, un saludo para los honorables concejales cumplidos al horario de la citación de la plenaria.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zarate.

Señor presidente han atendido el llamado a lista ocho honorables concejales de 19 habiendo quórum deliberatorio, no habiendo quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** Señor secretario vamos a hacer el siguiente llamado a lista en 5 minutos, por favor.

**Receso...**

**PRESIDENTE:** Por favor.

**SECRETARIO:** Señor presidente, procedo hacer el segundo llamado a lista.

**SECRETARIO:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Presente.

**SECRETARIO:** Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Presente.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presente.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno

**INTERVENCIÓN H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Presente secretario, presente.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello


**INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presente secretario.

**SECRETARIO:** José David Cabanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DAVID CABANZO ORTIZ:** Presente secretario.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**SECRETARIO:** Óscar Javier Díaz Layton.

**INTERVENCIÓN H.C. ÓSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** Secretario muy buenos días, saludar a los concejales a todas las personas que nos acompañan aquí, aprovechar este espacio para condecorar hoy el día mundial síndrome Down estas personas que son tan importantes para la tierra, para las familias, para nosotros como personas, Óscar Díaz partido conservador, presente.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Flores Herrera.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Muy buenos días señor secretario presente, saludar a la arquitecta Lida y a su equipo de planeación, y saludar a mis compañeros, presente señor secretario y Dios los bendiga.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presente.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Buen día, presente señor secretario.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zarate.

Señor presidente, han atendido el llamado a lista 12 de 19 honorables concejales, habiendo quórum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Gracias señor secretario, existiendo quorum deliberatorio y decisorio, por favor sigamos con el orden del día.


**SECRETARIO:** Orden del día:

1° llamado a lista y verificación del quórum.

2° lectura, discusión, aprobación del orden del día.

3° Himno de la ciudad de Bucaramanga.

4° presentación del informe de gestión consolidado del año 2024, Secretaría de Planeación, a cargo de la doctora Lida Jimena Rodríguez Acevedo, secretaria de planeación.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

5° lectura, documentos y comunicaciones.

6° proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, viernes 21 de marzo del 2025, hora 9:30 de la mañana, en el salón plenaria, Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, el presidente Tito Alberto Rangel arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Erazo. Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE:** En consideración del orden del día, pueden honorables concejales.

**SECRETARIO:** Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE:** Continuemos con el orden del día, por favor.

**SECRETARIO:** Tercero Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Secretario, Carlos Parra para registrar la asistencia.


**INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** De igual manera secretario, Jorge Flores presente.

**SECRETARIO:** Me registra la asistencia del concejal Carlos Felipe Parra y del concejal Jorge Flórez.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario. Honorables concejales vamos a escuchar la presentación del informe de la de gestión consolidada del año 2024 de la Secretaría de Planeación Municipal, a cargo de la doctora Lida Jimena Rodríguez Acevedo, secretaria de planeación y su equipo de trabajo, doctora Lida tiene hasta 30 minutos, entonces para que por favor iniciemos la presentación.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LIDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN:** Buenos días, presidente, buenos días a todos los concejales, eh la presentación por favor. Bueno nos encontramos en el informe de gestión de la secretaria de planeación municipal el consolidado del año 2024, el desempeño a 30 de diciembre del año anterior tuvimos un cumplimiento de metas del 75,76%, una ejecución presupuestal del 56,80% y un valor en recursos comprometidos por 5,520,383 pesos. Nuestras áreas de trabajo constan de cuatro partes dentro de las secretarías, está el área de desarrollo económico que es el responsable de administrar el banco de proyectos, la implementación del modelo de planeación MIPG y todo lo concerniente al plan de desarrollo.

El área de ordenamiento territorial está conformada por el grupo de ordenamiento, coordina también la curaduría cero, verifica las normas urbanísticas, el uso del suelo y gestiona la legalización de barrios y asentamientos humanos. El área de estratificación, es la responsable de la actualización de los estudios de estratificación socioeconómica y de coordinar el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

funcionamiento del comité de estratificación municipal. El área del Sisbén dirige y actualiza la base de datos de beneficiarios de programas sociales, realiza las encuestas y entrega de información al DNP.

La primera meta que tenemos dentro de nuestro plan de desarrollo, es realizar 30 documentos de lineamientos técnicos, dentro de esos documentos están las visitas técnicas de control de norma urbana, los instrumentos de ordenamiento territorial, el plan maestro de espacio público, la encuesta multipropósito, la legalización de barrios donde está incluida la curaduría cero en el municipio de Bucaramanga. La meta para el cuatrienio del año pasado era de 30 estudios y logró un avance de los 20 estudios para un porcentaje del 67% y una ejecución según los recursos programados del 55,58 que corresponde a 1.568.330.832.

**INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Presidente, para registrar asistencia, por favor.

**SECRETARIO:** Se registra la asistencia del concejal camilo machado.

**PRESIDENTE:** Perdón señor secretario, también vamos a pedirle el favor a las personas que están aquí en el auditorio para que conservemos el silencio para poder escuchar bien la presentación de la secretaria de planeación, igual que a los honorables concejales.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LIDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN:** Continúo.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LIDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN:** Bueno, dentro de este grupo eh para la consolidación de los 30 documentos de línea, están el grupo de ordenamiento territorial, el grupo de legalizaciones, el grupo de control de obra y el grupo de instrumento territorial. Entre grupo de ordenamiento, el año pasado logramos consolidar la primera fase de la actualización de la división político-administrativa del municipio de Bucaramanga, proyecto que estaremos en el transcurso de este año bajando al concejo para su aprobación a través de un acuerdo municipal, ¿Qué encontramos en ese estudio?, encontramos que el límite de las comunas ubicadas en el occidente de la ciudad, comuna 4, comuna 5, comuna 17, comuna 11, son producto y el producto en la clasificación del suelo de la escarpa como suelo de RMI, así como se identificó una zona industrial ubicada en la vía palenque, o sea la división política que estamos consolidando va a tener bastante variación en esas comunas y en la zona que estamos desde RMI, dado que se están incluyendo nuevas legalizaciones y asentamientos y delimitando con claridad cada uno de los sectores y varios que conforman las comunas.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Dentro de los conceptos del área de ordenamiento territorial, el año pasado se consolidaron más de 3,325 conceptos entre conceptos jurídicos, conceptos y certificados de amenaza de riesgo, conceptos de norma, conceptos normativos de usos y derechos de petición, también dentro del grupo ordenamiento se consolidó 524 certificados donde liquidábamos los deberes urbanísticos y los pagos compensatorios de parqueaderos de cada una de las licencias de construcción que remiten las curadurías urbanas, también se hicieron 57 revisiones entre sesiones tipo A, planes parciales que están estamos consolidando uno nuevo, el cual ya vamos a salir aprobación ubicada en la zona norte, eh planes de implantación y conceptos de bienes de interés cultural.

Dentro del grupo de legalizaciones logramos consolidar la resolución del Toledo Plata, donde se identificaron las áreas públicas recuperadas y los estudios de identificación de las sesiones y las condiciones jurídicas de accesibilidad, lo mismo el barrio de la legalización de la floresta que también se realizó en el año 2024 a través de la resolución 0153 del 28 de mayo de 2024, el sector de Vegas de Morrórico, dos sectores plan, también fue otra resolución que logramos consolidar en el año 2024 y ya se le entregó a la comunidad los documentos pertinentes a la legalización del sector, el sector del Pablón dimos inicio el año pasado a esta, a esta regularización del barrio y este año esperamos en el transcurso del mes de abril lograr la entrega ya de la resolución de toda esta zona del Pablón.

Dentro del grupo de legalizaciones está la Curaduría cero, donde hicimos 235 certificaciones de resolución eh para los barrios Villa Mercedes, María Paz y Boques del Cacique. Visitas de control de obra, el año pasado eh iniciamos una consolidación de un instrumento georreferenciado donde queríamos y queremos fortalecer este año también donde se van a ubicar las visitas técnicas que cada uno de los arquitectos ingenieros que realizan tengan al día la ubicación de dónde estamos nosotros haciendo ese control y tener un mapa de calor hacia dónde es que la ciudad se está haciendo o se está desarrollando de una manera ilegal eh logrando consolidar que la comuna 12, la comuna 1, la comuna 3 y la comuna 13, son los sectores más propensos a que las construcciones no se hagan de la manera legal a través de una licencia de construcción.

Iniciamos un instrumento de regularización urbanística que se llama la Concordia, es el proyecto de toda la zona de la Concordia donde a través de una operación urbana estratégica queremos consolidar y mejorar las condiciones para un desarrollo más rápido, el año pasado trabajamos la parte de un esquema básico y una consolidación inicial de la zona y esperamos este año lograrlo llevar a un fin, ya llevarlo a la gente socializarlo y socializarlo acá también con el concejo, para mejorar el desarrollo urbano de ese sector. Otro de los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

documentos de formulación que estamos desarrollando y consolidando es la operación urbana estratégica del sector el oro, dado que vamos proyecto estratégico del alcalde la solución vial de 53 y 54, es necesario la consolidación de.


**INTERVENCIÓN H.C. 1:07:32 SIN IDENTIFICAR CONCEJAL** presidente para registrar mi asistencia por favor, que pena interrumpirla secretaria.

**PRESIDENTE:** continúe, señora secretaria,

**INTERVENCIÓN DOCTORA LIDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN:** Entonces este documento es indispensable dada la solución vial de la 53 que vamos a implementar con el señor alcalde, entonces van a crear toda esta operación urbana estratégica va a sacar los lineamientos bases para que se haga de una manera eh lógica y ordenada el desarrollo de esta zona. Iniciamos con el proceso de diagnóstico del plan maestro de espacio público, este es como identificamos a diciembre del año pasado un esquema o un expediente base para este año arrancar con la consolidación del documento, entonces la parte del manual del espacio público necesitamos un fortalecimiento institucional, necesitamos gestión administrativa para el espacio público construido, la actualización del plan maestro y sus instrumentos asociados y la apropiación de la ciudadanía del espacio público, esperamos este año tenerlo reglamentado y traerlo a través de un acuerdo municipal al concejo.

Otra de las metas es la actualización de un sistema de gestión documental de la base de datos del archivo físico la PLANOTECA, este avance el año pasado logramos el 100% de lo propuesto para la vigencia 2024, logramos una ejecución presupuestal de 76,34 para unos recursos comprometidos de 180.623.333 de los recursos que teníamos para totalmente la vigencia. ¿Qué se hizo en ese grupo de archivo?, hicimos la primera organización de archivo de gestión de la Secretaría de planeación con un alistamiento para transferencia documental de 547 cajas, hicimos un avance el inventario documental en estado natural de las licencias urbanísticas digitadas que logramos llegar a 749 licencias digitalizadas, y realizamos la eh recibimos por parte de la curaduría urbana 643 carpetas de las licencias aprobadas en el año 2024.


Otra de la meta de nosotros es la actualizar un sistema de información geográfica, geodésica y cartográfica, para el mantenimiento del sistema de estratificación urbano y rural del municipio de Bucaramanga, este logro llegamos consolidar eh con base al año pasado un 30% y logramos comprometer recursos de 162.482.000 pesos, ¿Qué se realizó el año pasado?, hicimos la actualización de la base cartográfica de estratificación de predios urbanos de más de 75.359 predios rurales localizados 3,937, todo esto con base a la Geodata que nos otorga el área metropolitana de Bucaramanga, con lo referente a la expedición de certificados el año pasado se hicieron 688 certificados de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

manera presencial y más de 2.743 certificados de manera virtual, dándole consolidación a la plataforma que maneja la estratificación que se ha logrado avanzar y consolidar para que la gente tenga de mayor rapidez cada uno de sus certificados, se hicieron cinco eh comités de estratificación en el 2024 en cada, donde los eh comités donde pertenecen cada uno de los servicios públicos y a los cuales les tenemos que rendir un informe porque ellos dan aportes para la actualización de esta base de estratificación.


Otra de la meta es promover nueve espacios de participación ciudadana mediante la estrategia de presupuestos participativos y audiencias públicas de rendición de cuentas, en este proyecto teníamos logramos un avance del 100% para el 2024 y una ejecución presupuestal del 90,49% equivalente a 235.703.333 pesos, área de desarrollo económico del grupo GDE, manejamos a través de la Secretaría de Planeación la consolidación del proceso de rendición de cuenta 2024 ¿Qué realizamos el año pasado?, iniciamos con una encuesta de percepción ciudadana la cual realizamos del 4 al 22 de marzo del 2024 donde logramos consolidar 384 encuestas aplicadas, hicimos la publicación de la estrategia y cronograma la cual está disponible en la página web institucional, estuvimos en el nodo de rendición de cuentas activado en el sistema nacional de rendición de cuentas bajo "Bucaramanga Rindiendo Cuentas", conectando con la ciudadanía, hicimos el taller de participación y cuidado de lo público, el objetivo de este taller fue fomentar la participación activa y la protección de lo público, dictado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAF, también eh la primera rendición de cuenta que realizamos el año 2024 fue el 21 de agosto del 2024 en donde asistieron más de 1649 personas, logramos un alcance de 7.665 reproducciones en Facebook Live y fueron hubo temas destacados como en salud, seguridad, infraestructura y manejo de recursos públicos, este seguimiento de evaluación fueron se hicieron 108 preguntas respondidas y publicadas en la página web y un uniforme resultados publicado en la página web institucional. La rendición de cuentas y diálogo con niños y niñas y adolescentes se realizó el 28 de noviembre de 2024, hicimos tres fases para consolidar este este proyecto, la fase de aprestamiento que fue la designación de enlaces y socialización del plan de trabajo, La fase de diseño que es la elaboración de la cartilla informativa, Avanzamos con la primera infancia y adolescencia, fase de preparación que fue la convocatoria consolidación de la información ¿En qué lugar lo realizamos?, en el Centro Cultural del Oriente, hicimos una metodología participativa enfocada en grupos etarios ¿Qué resultados tuvimos?, la publicación del informe de resultados y respuestas y preguntas de los ciudadanos.

La segunda audiencia realizada en el 2024 tuvo el siguiente proceso de aprestamiento, hubo una fase de diseño de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


consolidación del informe de rendición de cuentas con corte al 15 de noviembre del 2024, y una fase de preparación convocatoria a través de correo electrónico, redes sociales y páginas web, la ejecución de la audiencia pública fue realizada el 14 de diciembre del 2024 en el lugar en la plaza cívica Luis Galán, ¿Qué actividades realizamos?, hicimos la feria institucional en el marco de nos vemos en el barrio y presentamos los avances de resultados en el plan de desarrollo "Bucaramanga Avanza Segura" 2024-2027, ¿Qué seguimiento y evaluación se hizo a través de esta rendición de cuenta?, hicimos un informe de resultados publicado en la página web institucional y un plan de acción formulado con base a las preguntas y compromisos generados. Área de desarrollo de presupuestos participativos, esta área cabe decir que cuando iniciamos el proceso nos tocó un proceso de organización y consolidación de todos los presupuestos participativos que había y que están vigentes desde el año 2018 entonces, llevamos eh consolidando toda esa información organizándola y enviándola a cada una de las sectoriales para que en el día de hoy ya llevamos un avance significativo de esos recursos que estaban todavía eh retrasados y que este año ya están empezando a verse a la ciudad, ¿Qué se hizo?, se hizo una estrategia de lanzamiento, se recibieron 32 propuestas de barrios y corregimiento las cuales ya fueron revisadas, asistieron más de 235 personas, las cuales asesoramos en todo referente a presupuestos participativos, hicimos cuatro seguimientos a la ejecución de la estrategia, 25 asambleas de residentes, la Secretaría de Planeación tuvo acompañamiento y los apoyamos a cada una de ellas, 462 residentes de barrio y vereda acompañados, tres comités técnicos de presupuestos participativos, dos capacitaciones a JAL y JAC sobre la estrategia alianza con la ESAP y la USAID, cuatro rendiciones de cuentas estratégicas y presupuestos participativos y 95 visitas e informes técnicos sobre vigencias anteriores, esperamos en este mes más tardar en abril entregar ya todos estos proyectos consolidados para la formulación y empezar dentro de las sectoriales su contratación.

Otro de la meta de nosotros es brindar servicio de asistencia técnica y apoyo al Concejo Territorial de Planeación del municipio de Bucaramanga, los recursos que siempre han tenido este concejo son de 30 millones de puestos, en lo logramos eh adicionarles y ayudarles para la consolidación y visitas de un de un proceso y de un viaje para de capacitación a los ediles y a los consejeros y que pudieran asistir el año pasado, a ellos les rendimos un informe dos informes de seguimiento de plan de desarrollo, hicimos dos ejercicios de fortalecimiento de capacidades capacitadas, hicimos el viaje del Congreso Nacional del Concejo de Consejeros Territoriales y siempre en el transcurso del año ellos han tenido un apoyo administrativo y financiero de una secretaria. Otra de las metas y la más fuerte que yo tengo ante la Secretaría de la Consolidación de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la Revisión Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial, ¿qué se hizo en el año pasado?, es la organización de lo que íbamos a plantear a través de la revisión del mapa de riesgo de la ciudad y la incorporación de los estudios de ABR que están en la en la oficina ¿Qué se hizo?, empezamos ya las mesas de trabajo con la CMB para que con base de la parte técnica de ellos y nos den la aprobación de cada uno de ellos lograrlo incorporar al mapa de riesgo de la revisión excepcional que es el enfoque principal que estamos haciendo en este cuatrienio, lograr mitigar o bajar o consolidar los riesgos de la ciudad para que cada uno de los sectores que están en riesgo alto puedan manejarse de una manera que los servicios públicos y se puedan incorporar y las construcciones se puedan legalizar. Otra de las metas es realizar la encuesta de información de 113.400 hogares para el registro administrativo del SISBÉN en el municipio de Bucaramanga, este proyecto tiene un avance de lo eh presupuestal del 86,29%, equivalente a 939.429.999, esos fueron los recursos que fueron invertidos el año pasado en el SISBÉN. La otra meta que tenemos es elaborar dos estudios de riesgos de desastre sobre amenaza vulnerable y riesgo, Como yo estaba le informé anteriormente ya iniciamos todos esos estudios que ya estaban consolidados con las estamos trabajando con la CMB para lograr la consolidación del mapa y estamos trabajando para iniciar el proceso de contratación a más tardar a mayo de este año, el ABR de toda la zona detrás de la UIS de miradores de la UIS y consolidar ese sector y llevarlo a una organización y un ordenamiento territorial mejor, la implementación de un sistema de información para el seguimiento de evaluación de planeación estratégica. Bueno, esta meta va en conjunto con la oficina TIC, el año pasado se hicieron bastantes mesas de trabajo y logramos unir el sistema financiero con el sistema del plan de desarrollo para tener un porcentaje de ejecución en tiempo real esos dos factores tanto el presupuestal como el del plan de desarrollo de cada una de las metas, entonces esa meta la estamos adelantando en conjunto con la oficina TIC.


**INTERVENCIÓN DOCTORA LAURA BOTERO PILONIETA:** Bueno, muy buenos días, señores concejales y honorable público asistente eh, continuando con las metas de la Secretaría de Planeación, tenemos la meta de brindar servicio de asistencia técnica a 16 dependencias para el fortalecimiento de los procesos de planeación institucional de la administración municipal, esta es una meta que tuvo eh un alcance del 93%, eh una ejecución presupuestal también del 93,09% para un total de recursos comprometidos de 2.236.300 millones de pesos, es importante advertir que a través de esta meta, la Secretaría de Planeación lleva a cabo el acompañamiento a cada una de las 16 dependencias a través del grupo de Plan de Desarrollo, el grupo de seguimiento, el grupo de banco de proyectos, el grupo de acciones judiciales, el grupo transversal de PQRS y el grupo transversal de contratación, de ese ejercicio que adelantamos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 58

con las 16 dependencias pasamos entonces a presentar sus resultados del monitoreo al plan de desarrollo 2024-2027 "Bucaramanga Avanza Segura" como vemos en la diapositiva, advertimos que se monitorearon 213 metas programadas con un avance acumulado del 79,95%, recursos programados por 1.528.890.329.136 recursos comprometidos por 1.233.381.520.157 para una ejecución presupuestal de 80,67%, respecto del cumplimiento de la meta cuatrienio en cuanto a las metas programadas llevamos un 23,61%. Asimismo, podemos evidenciar en el monitoreo del plan de desarrollo como cada uno de los ejes estratégicos del plan ha tenido un cumplimiento, tenemos que en la línea estratégica "Territorio Seguro que integra" tuvo un cumplimiento del 87,94% "Territorio seguro que progresa" 84,17, "Territorio seguro que genera valor" 79,72, "Territorio seguro que protege" 61,62 y "Territorio seguro y sostenible" 58,19. Asimismo, podemos observar acá cómo cada una de las secretarías participó e incidió en el cumplimiento de las líneas, los programas, las metas y los proyectos por dependencia.


En el cumplimiento de meta por dependencia, pues tenemos también como cada una de las 16 dependencias de la administración dio ejecución a las metas programadas para el plan de desarrollo, aquí podemos ver entonces la ejecución presupuestal por cada una de las secretarías e institutos descentralizados, que es la que también cada una de ellas reporta en sus informes de gestión, terminado el seguimiento al plan de desarrollo, también la Secretaría de Planeación adelantó el seguimiento al modelo integrado de planeación y gestión MIPG, allí podemos reportar que el cumplimiento al tercer trimestre del 2024 ascendió al 98,65% y que del acumulado lleva un 12,57%, asimismo, recordar que el total de dimensiones que tiene este instrumento de planeación son siete, el total de políticas 19 y el total de productos 128 a cargo de 11 dependencias, del modelo también podemos advertir que se formularon de acuerdo a los mismos criterios o planes de acción que se contaban, donde, pues podemos ahí ver la distribución de las metas y el porcentaje de cumplimiento que advertimos previamente sobre todo en los institutos descentralizados, quienes también formulan este modelo integrado, el cumplimiento por instituto del plan de acción institucional, entonces allí también vemos como cada uno de los institutos descentralizados pues llevó a cabo el cumplimiento respectivo.

Sobre la dinámica que desarrollamos desde la Secretaría de Planeación, el comité institucional de gestión y desempeño de la administración central tuvo entonces una primera sesión el 25 de enero, una segunda sesión el 3 de abril, una tercera sesión el 6 de junio, una cuarta sesión el 16 de agosto, una quinta sesión el 12 de septiembre y una sexta sesión el 21 de noviembre, a su vez, el comité municipal de gestión y desempeño tuvo cinco sesiones, la primera empezando el 13 de marzo y la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

última cerrando el 22 de noviembre de 2024, en el cual se presentó el seguimiento al plan de acción 2024-2025 y los logros alcanzados al 30 de septiembre. Sobre la gestión de la calidad, otro tema en el que también la Secretaría de Planeación Converge junto con la Secretaría Administrativa, se llevaron a cabo mesas de trabajo para la para la modernización del proceso, en este ejercicio, pues se gestionó y se lideró la ejecución del proyecto de modernización desde el proceso de planeación, se llevó a cabo la actualización del sistema integrado de gestión de calidad, en la cual se desarrollaron tres mesas de trabajo con la secretaria administrativa y siete mesas de trabajo con los líderes del área para revisar el contexto estratégico y realizar la respectiva DOFA. Se llevó a cabo la gestión de inventarios de conocimiento, se realizó la auditoría interna y la creación de herramienta de diagnóstico documental que le permite hoy a la Secretaría de Planeación conocer cuál es el estado de su sistema de calidad, eso la llevó entonces a tener este diagnóstico donde advertimos cuáles procesos eh de planeación y direccionamiento estratégico van a ser evaluados y nuevamente incorporados al sistema de calidad, ahí están las acciones de mejora documental y el seguimiento que hicimos a los indicadores que en el sistema de calidad tenemos asignados.

Sobre participación ciudadana, entonces, el monitoreo que realizamos al plan de participación ciudadana y podemos ver las distintas dependencias que convergen en este plan, las actividades internas que se realizaron, las actividades participativas y el avance que tiene, importante advertir que desde la secretaria expedimos la circular número 84, donde convocamos al primer monitoreo con corte a 30 de agosto, desarrollamos 15 mesas de trabajo con las dependencias responsables y finalmente evidenciamos el compromiso de las dependencias de la implementación de este plan, en el segundo monitoreo del plan de participación ciudadana, entonces expedimos la circular número 110 para tener el seguimiento a corte 31 de diciembre, llevamos a cabo nuevas mesas de trabajo 15 en total y seguimos observando el cumplimiento de las dependencias para la implementación del plan de participación ciudadana que ustedes en la tabla pueden ver cuál es el avance de cumplimiento al cierre del año. También sobre el Concejo Municipal de participación ciudadana, entonces nosotros llevamos a cabo la instalación del Concejo, eso sucedió el 4 de marzo del 2024, este concejo es presidido por el secretario de desarrollo social y la secretaria de planeación y tiene como objetivo, pues dar cumplimiento al decreto 066 del 2023 y la activación del concejo. La primera sesión ordinaria fue el 22 de marzo, ahí se logró la aprobación del reglamento interno de este concejo y se llevó a cabo una sesión extraordinaria donde este concejo de participación ciudadana llevó a cabo la revisión del seguimiento del plan de desarrollo, generando propuestas para eh aumentar la transparencia y la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

participación, en las sesiones ordinarias y en las actividades posteriores, pues tuvimos también mesas de trabajo virtual con este concejo en donde les asesoramos técnicamente para la formulación de sus planes de trabajo, a su vez hicimos una sesión de revisión de dichos planes y finalmente, pues se logró aprobar el plan de trabajo 2024-2025 con el que fortalecemos el alcance de este concejo en nuestro municipio.

Sobre la administración de riesgos de la entidad, recordar que también la secretaría de planeación participa en este proceso por consecuencia, en el programa de transparencia y ética pública 2025 se llevó a cabo la formulación del objetivo que es garantizar la implementación efectiva de la transparencia y ética pública en la gestión municipal, el marco normativo, el proceso de formulación, entonces, se llevaron a cabo mesas de trabajo que se realizaron entre el 9 y el 13 de diciembre, y finalmente su aprobación en el comité interno y MIPG que sucedió en enero del 2025, los responsables en esta administración de riesgos de la entidad, pues son todas las dependencias y su coordinación está a cargo de la secretaría de planeación, de control interno de gestión y del área de prensa y de comunicaciones. En la tabla podemos ver cómo está distribuido el componente programático y cómo cada una de las dependencias participa en este programa, también en los PAE, que es otro control que realiza la Secretaría de Planeación, vemos que realizamos cuatro seguimientos a los planes de acción específica para las calamidades públicas, cada uno de esos seguimientos reglamentado por circular y en ellos pudimos observar eh cuál fue el avance de cada uno de estos PAE y si hubo necesidad de actualización. 5 minutos, 10 minuticos, señor.

**PRESIDENTE:** Vamos a darle 10 minuticos para concretar, muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LAURA BOTERO PILONIETA:** Finalmente, el área de políticas públicas, que como ustedes bien saben, pues se puede consultar eh el seguimiento que realiza la Secretaría de Planeación, Ahí podemos ver el avance de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar, podemos también ver el avance en la política de discapacidad, importante advertirle a los honorables concejales y la concejala que nos acompaña hoy, que se llevaron a cabo mesas de trabajo para lo que la comunidad ha pedido sobre la actualización de esta política pública dado al el cumplimiento del horizonte de tiempo, para lo cual, pues el año pasado se adelantaron acciones en ese sentido. La política pública para las familias de Bucaramanga, ahí también podemos ver cuál es el su avance y porcentaje de cumplimiento para el 2024, la política pública para el disfrute del envejecimiento y la vejez de Bucaramanga, también allí podemos ver el porcentaje de cumplimiento y los ejes que han ido avanzando en cada una de estas políticas. La política pública para el


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 58

bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad de calle, que también allí estamos adelantando un proceso de actualización dado que la política no permite hacersele un adecuado seguimiento con ocasión de la formulación de los indicadores eh que así lo permitan y por eso estamos adelantando un proceso de concertación. Asimismo, la política para la reivindicación, reconocimiento y respeto e inclusión social de la población con orientaciones sexuales y entidades diversas, de igual manera se llevó a cabo un ejercicio mancomunado que busca justamente, pues demostrar cuál ha sido la inversión del municipio y el grado de cumplimiento de esta política y también está en un proceso de reformulación para que su seguimiento, pues sea más acorde a los resultados que genera esta política pública. La política pública para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias igualdad para todas las mujeres, también está en un proceso de reformulación de metas e indicadores con lo que buscamos garantizar un seguimiento transparente y adecuado, para lo cual se han realizado como se reporta ahí diversas mesas de trabajo. La política pública de juventudes, aquí podemos ver su porcentaje de cumplimiento en razón de cada una de las dependencias. La política pública de transparencia y anticorrupción también podemos ver su porcentaje de cumplimiento, eh también por cada uno de los ejes. La política pública de cambio climático y transición energética, pues ahí vemos también el avance en su cumplimiento, Y la política pública de protección y bienestar animal 2019-2029, en donde se han eh resaltamos alguna de las acciones claves que se desarrollaron en el primer semestre, también eh el marco lucha contra la pobreza extrema, eh los resultados del segundo semestre 2024 y cómo se articularon las distintas acciones para alcanzar el objetivo de este marco de lucha, ahí vemos, pues también las postulaciones a mejoramientos urbanos con documentación aprobada por comunas 2024 y como el marco de lucha contra la pobreza, pues nos permite advertir esas condiciones de vivienda y otras dimensiones. El plan integral zonal del norte, pues ahí también podemos ver cuál es su porcentaje de avance, cuál es la ejecución presupuestal acumulada y qué cumplimiento se ha alcanzado de acuerdo a lo que se ha programado en este plan. Con eso, pues damos eh fin a la presentación por parte de la Secretaría de Planeación.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias a la Secretaría de Planeación, la Subsecretaria, quienes han quienes han esto hecho la presentación del informe consolidado del año 2024.

**INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** presidente para registrar mi asistencia, Cristian Reyes.

**INTERVENCIÓN H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE:** presidente de igual forma, registrar mi asistencia.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** se registra la asistencia del concejal Cristian Reyes y Daniela Torres.

**PRESIDENTE:** En ese orden de ideas, eh, señora secretaria, vamos después de su exposición, vamos a escuchar las Intervenciones con las inquietudes que los concejales le vayan a realizar con respecto al informe de gestión 2024. En ese orden de ideas tiene la palabra el concejal Luis Ávila.

**INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Gracias presidente por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted para los compañeros concejales, darle la bienvenida al concejo de Bucaramanga y bueno, frente a ese análisis que hemos hecho como equipo a este último informe del periodo 2024, nosotros hemos encontrado y nos llama la atención que cerca del 60% de la ejecución del presupuesto o que sé, perdón, que se ha llegado casi al 60% de la ejecución del presupuesto y a pesar de que se registra un 75.76 de cumplimiento de las metas de producto, ¿Qué acciones se tienen previstas para mejorar la eficiencia financiera en este 2025?, esa entre esas diferencias entre la meta y la ejecución presupuestal puede afectar la calidad de la sostenibilidad de los proyectos formulados entonces, quisiéramos saber si eso no va a incidir o no sí o no, pero cómo nosotros podemos garantizar de que con el cumplimiento de las metas, pues también generemos ese gasto del al 100%, porque es que hoy vamos por cerca del 60% y llevamos un cumplimiento de metas del 75, entonces diríamos nosotros "es que planeamos mal el presupuesto o cómo es o cuál es la estrategia que vamos a manejar para el 2025". También estuvimos viendo que encontramos unos factores de que de incumplimiento en la meta relacionada con la elaboración de los estudios de amenaza y vulnerabilidad y riesgo en los sectores de legalización y regularización que quedó en cero la meta, entonces y es muy importante que se haga esta gestión sobre todo en estos barrios que, pues sobre todo hablando del riesgo y el ordenamiento territorial, porque es una es un insumo muy importante que nos ayuda a tomar decisiones y que sabemos cómo podíamos actuar frente a esas poblaciones que tienen o que están asentadas en zonas vulnerables.


En el plan de desarrollo 2024-2027 hoy según el informe alcanza solamente el 23.61% al cierre del 31 de diciembre, y pues, ¿cuál sería la estrategia de parte de la Secretaría de Planeación para que lográramos nosotros acelerar en el cumplimiento de los, de estas metas para este cuatrienio, ya que debemos evitar represamientos en la ejecución en los años siguientes?, porque no podemos llegar y decir que para el último año o para los dos últimos años vamos a tener una cascada de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo de una manera que incluso podamos llegar a caer a la mala planificación o a la mala calidad en las mismas, y José le envió unas fotos, yo sigo insistiendo cómo nosotros desde la Secretaría de Planeación podemos poner u organizar el tema de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

las obras o de los procesos urbanísticos. José, por favor, si es tan amable, porque realmente hoy por hoy nosotros seguimos viendo obras que tienen unas licencias de parte de la curaduría y no se cumplen, y volvemos acá al caso de Asturias, vemos que se han tomado la escarpa, veo que generaron dos pisos más, el último piso ya es un apartamento, en el siguiente video la siguiente foto los podemos observar. José, si es tan amable y que nosotros cómo alineamos a estas a estas personas, a estos ciudadanos y, a pesar de que había sellamiento en la obra, quién tiene ese compromiso, pues yo sé que tiene que haber la articulación entre la secretaría de interior, en los inspectores, pero la Secretaría de Planeación también hace el seguimiento y el control, la curaduría da una normatividad y nosotros cogemos y seguimos levantando y hay otros sitios como en el barrio Jardín y en otros sitios de la ciudad que nosotros encontramos estos procesos, pero acá nos llega un ciudadano del común y me dicen, "No, es que estamos haciendo una obra y tengo ya un proceso de la Secretaría de Planeación y que va a venir la secretaria del interior y el inspector y todo." Y son ciudadanos que están haciendo una modificación de pronto en una estructura en un en un muro, pero aquí se levantaron dos pisos más y pasa y se genera un apartamento en el último piso y no ha pasado nada y venimos desde un hace más de 3 años con esta lucha y es los procesos y los procesos y los seguimientos lo mismo que en el barrio Jardín, que también se ve unas obras que no cumplieron las normas urbanísticas y sobre todo también negocios que son muy reconocidos en la ciudad y que no han cumplido también con las normas urbanísticas, Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Honorable concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Yesid Bello, posteriormente pidió la palabra el concejal Nelson Mantilla y seguimos con el concejal.


**INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, nuevamente eh saludar a la doctora Lida y felicitarla por el informe, pero mientras no reformemos el POT, no podemos solucionar absolutamente nada doctora Lida, porque doctora Lida tengo tres preguntas importantes para para usted como secretaria, una es, ¿qué va a pasar con el POT que hoy existe en Bucaramanga?, usted sabe que es obsoleto y es necesario la actualización inmediata, y por qué lo digo, porque hoy acabó con reglones tan importantes que es la construcción y otras actividades comerciales generadoras de empleo y desarrollo para la ciudad, esa es la verdad lo que está pasando en la ciudad, otra cosa doctora Lida el uso del suelo existente en la ciudad no compadece con las necesidades de los pequeños y medianos empresarios que requieren invertir aquí en Bucaramanga, estoy de acuerdo que haya orden, pero con lógica Doctora Lida, porque hay una talanquera para solicitar permiso en planeación y en la curaduría, mire es más fácil pedirle cita al papa que ir a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

solicitar un permiso de estos que requiere los empresarios de la ciudad de Bucaramanga o los que quieren invertir en Bucaramanga y es la realidad, honorables concejales lo hemos vivido, lo han vivido todos los bumangueses y creo que esto tiene que cambiar y tiene que mejorar, pero con la actualización del POT. Eh otra pregunta, la reforma urbana de Bucaramanga no tiene disponibilidad de tierra para la construcción de nuevas viviendas y todo el mundo lo sabe, es necesario retomar los proyectos de renovación como los barrios de comunero, la concordia, San Rafael y Ricaurte y entre otros, pero doctora, si no hay esa actualización del plan de ordenamiento, ¿qué va a pasar?, y mire lo que está sucediendo en estos barrios doctora, en la Concordia, Ricaute y sectores importantes en nuestra ciudad, donde hay colegios, donde hay centros comerciales, donde hay empresas, sector residencial y hoy se están desarrollando ahí moteles de mala muerte, prostitución, drogadicción, haz caso 10 minutos de aquí el alcalde Bucaramanga, mi pregunta es doctora Lida, ¿estos negocios y tienen permisos para estar ahí o son ilegales?, porque todos los días veo que están construyendo más y más y más moteles y se está disparando mal la drogadicción, más la prostitución en un sector que es importante para la ciudad y muy central para la ciudad y es de renovación urbana, de reforma urbana, entonces ¿qué vamos a hacer ahí?, y por último es, doctora, vamos a seguir planteando el tema de las obras en la ciudad con el señor alcalde, así tengamos lo que tengamos que hacer, porque es que hoy la ciudad de Bucaramanga necesita desarrollo y para desarrollar la ciudad necesita obras y por eso no podemos seguir pensando que no lo podemos hacer en la ciudad, Bucaramanga necesita hacer obras que mejoren la calidad de vida de todos los bumangueses, esas eran las preguntas, gracias presidente.


**PRESIDENTE:** A usted honorable concejal, tiene uso de la palabra el concejal eh Cabanzo.

**INTERVENCIÓN H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** Gracias, presidente, no, yo quiero hacer un comentario muy muy rápido sobre todo lo que acabó de decir el concejal Yesid, no es que va a pasar con el POT concejal, porque, pues el POT tenía ya del gobierno anterior un avance sobre la llamémosla actualización y demás, es qué está haciendo la administración con ese documento, qué va a pasar y qué está haciendo la administración con el POT que tienen que traer a consideración en esta vigencia, porque ya qué va a pasar ya sabemos qué va a pasar, termina la vigencia al POT en este cuatrienio, entonces es como se está preparando la administración secretaria para actualizar ese documento, presentar un nuevo POT que han venido trabajando que no quede todo a última hora, sin saber nosotros después con una sorpresa de qué nos van a presentar o que no nos radiquen nada cuando es nuestra responsabilidad finalmente como concejo municipal. Gracias, presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** gracias, tiene el uso de la palabra el concejal Nelson Mantilla, después pidió el uso de la palabra el concejal Diego Lozada y el concejal Cristian Reyes.

**INTERVENCIÓN H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** gracias, presidente, bueno doctora, secretaria de planeación, arquitecta, el tema concreto son se reconoce el esfuerzo, porque planeación tiene una gran responsabilidad más en este periodo concejal Cabanzo, que se proyecta para los próximos la próxima vigencia, los próximos 14 años el nuevo plan de ordenamiento territorial, esa es una de nuestras intrigas doctora que usted ahorita nos diga al concejo y a a los bumangueses esa revisión para empezar a trabajar, para empezar a proyectar, para hacer el debate y el control de todas esas solicitudes ciudadanas y de lo que ustedes nos van a presentar. Hay una política pública de primera infancia, eso estaba del 2019 al 2029, es que ustedes nos den un informe, ¿Cómo va ese tema?, en esto ya lleva 6 años, entonces ¿qué ha avanzado en esos 6 años esa política pública de la primera infancia?, hay otra política pública muy importante doctora arquitecta, que es el de la política pública de cambio climático y transición energética, eso es algo muy relevante compañeros, Hablamos del tema del cambio climático, hemos eh las administraciones y hemos aprobado los concejales que llevamos aquí vigencias anteriores muchos recursos para compras de predios, terrenos, áreas, entonces es importante preservar tierras para reforestación, entonces quiero saber que se nos informe cómo va el cuidado y seguimiento de los predios adquiridos hasta el 2023. ¿Cómo va eso?, ¿Quién los está cuidando?, ¿Cómo se está manejando eso?, ¿Qué ha pasado?, y ¿cuántos predios se han adquirido en esta administración en lo que llevamos de esta vigencia?, es importante porque ese es un compromiso de ciudad, un compromiso con la vida y un compromiso con nuestra hermosa ciudad, protección del medio ambiente y repoblación forestal ¿Cómo va el tema?, hay un tema que siempre pues hemos luchado el tema de los asentamientos humanos, una situación heredada concejales de muchos gobiernos y de un problema social de muchas familias que por su necesidad y Bucaramanga creció así, increíble que no más aquí donde era el colegio salesiano, todas esas había un gran asentamiento humano de personas y fueron reubicados y la ciudad ha ido creciendo de esa manera en asentamientos humanos, la pregunta es concreta, hay 150 asentamientos humanos muchos de ellos en alto riesgo, entonces, ¿qué estrategias de mitigación se han gestionado del orden nacional, del orden local, para mitigar esas amenazas?, entonces, eh es importante porque sabemos que las inversiones por estar en una meseta son billonarias para poder hacer mitigación en los temas de alto riesgo por todos estos taludes y las zonas de erosión que tenemos, pero es importante saber cómo vamos, qué se ha proyectado. 2 minutos, presidente, por favor. Y también que se me informe, hay un tema arquitecta que, pues sé que ordenar territorio es difícil, siempre desde el periodo pasado que estuve en la administración

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en el concejo gracias a Dios, y nuevamente por la ciudadanía que estoy acá, ¿qué ha pasado con y qué vamos a seguir trabajando con Campestre Norte en el norte de la ciudad? se logró la legalización, pero necesitamos regularizar concejales para poder mejorar la calidad de vida de 1.500 familias que hay en el sector campestre norte en el norte de la ciudad, compañeros en este periodo estamos llamados a una deuda social y a un compromiso de ciudad para el nuevo plan de ordenamiento de la ciudad, el sueño arquitecta es que muchos asentamientos humanos que hoy están en los corregimientos pasen a ser urbanos, los que están cerca del perímetro urbano, tenemos que mejorar la calidad de vida de todas esas familias que viven allá porque no se les puede invertir un peso, entonces, gracias arquitecta desearle éxito, ¿no? porque hay mucho trabajo con ese tema de inclusión de los asentamientos humanos que están en los corregimientos, presidente para que entren a ser urbanos en este nuevo plan de ordenamiento territorial, muchas gracias presidente.


**INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Un minuto de réplica, por favor.

**PRESIDENTE:** un gusto concejal, tiene la palabra por réplica, concejal.

**INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Bueno doctor Cabanzo, usted que es empresario y que necesita que generemos empleo en la ciudad, sí es importante estudiarlo comenzar a estudiarlo, porque como decía aquí mi concejal Nelson Mantilla, la actualización es importante, es inmediata, quisiéramos que fuera ya, por mí como concejal, quisiera que me fuera ya, mire lo que estamos perjudicando a los empresarios aquí en las zonas de Girardot, del Santander, que ya no pueden tener una empresa porque como decía es más fácil ir a donde a sacar una cita donde el papa para que le entreguen a uno un permiso en planeación y en la curaduría y esa es la realidad que está pasando tenemos que ser objetivos, plan de ordenamiento territorial en su momento fue un ensayo 10 años, ya sabemos en dónde tenemos debilidades, cuáles serían las fortalezas para que la ciudad le abra espacio a los empresarios de Bucaramanga y no es solo Bucaramanga, mire Girón como se está fortaleciendo, vayan a Girón, allá están llegando las empresas y después necesitamos nosotros acá decir, oiga necesitamos hacer, necesitamos hacer obras, pero si no hay empresarios también, ¿cómo lo vamos a hacer? Démosles la facilidad a los empresarios y démosle las garantías para que ellos generen empleo en la ciudad bonita. muchas gracias, presidente por el minuto de réplica.

**PRESIDENTE:** Gracias, con gusto concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Andrés Díaz.


**INTERVENCIÓN H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Gracias presidente, bueno secretaria yo quisiera hacerte una pregunta

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

muy puntual sobre un barrio y pues creo que mi compañero Robin también ha estado en esa problemática que es el barrio punta paraíso, este barrio ha venido durante muchos años pidiendo eh la legalización de este barrio no se sabe qué es lo que está pasando todos los residentes y los dueños de estas propiedades están prácticamente casi al día y dicen "no, es que hay que esperar a ver si los meten en la legalización." Pero nosotros lo que queremos es que, o sea, ellos también pagan impuestos, están pagando todo, eso usted va y mira ese barrio son puros edificios y hoy lo único que necesita es que lo podamos meter, inclusive ese barrio está desde hace, Robin, hace como unos 15 años están en eso 12 años están en esa esperando esa legalización y es ahí detrás de la cancha del Dangón, entonces yo sí quisiera puntualmente doctora que nos que me pudiera explicar qué es lo que está pasando con ese barrio, porque vienen y no ha pasado nada y de verdad es justo que ellos puedan estar legalizados y es más impuestos para la ciudad ya con esa legalización, gracias.

**PRESIDENTE:** Con gusto, concejal, tiene la palabra el concejal Diego Lozada.

**INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente muchas gracias, yo quiero hacer una intervención con la discusión que se amplió ahorita entre la bancada de Cambio Radical y la bancada de la U y concuerdo en algo, las obras hay que hacerlas, pero bien hechas, con planeación, con estructuración, por eso en ese acápite yo quiero generarle dos preguntas a la secretaria hoy de planeación. Primero, sobre el proceso contractual de los presupuestos participativos que se está adelantando en estos momentos, que lo subieron al SECOP con un valor de 20,000 millones de pesos y hoy ya vale 16,000 millones de pesos con unos ajustes que le han hecho, eso refleja concejal Robin, falta de planeación presupuestal y falta de planeación técnica, y hoy quisiera que nos dejara claridad sobre esas 64 obras, si son 64 o cuántas van a ser que van a impactar a los barrios de cada comuna en el marco de los presupuestos participativos, y es ahí donde nosotros tenemos que alzar la voz concejal Robin, porque cuando uno atiende o se sienta con los comunales a hablar lo primero que le dicen es sobre el tema de presupuestos participativos, sobre la cola y la contingencia que hay de esos presupuestos participativos, hoy yo quiero hacerle un llamado secretaria, para que esos comités de seguimiento secretaria, gracias secretaria, para que esos comités de seguimiento de los presupuestos participativos se integren por los mismos comunales y le hagan seguimiento por vigencia, para que puedan tener claridad si se ejecutaron o no se ejecutaron estos presupuestos, y ahí va de la mano de la ejecución de los presupuestos 4.200 millones de pesos no ejecutó la secretaria de planeación en el 2024, hoy quiero que nos deje claridad a qué obedeció, si fueron 4.200 o 4.700 en el reporte que nosotros tenemos, en ese orden de ideas

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y conectando nuevamente con esta discusión de la actualización, una cosa es el tema de la actualización del POT y otra cosa es el nuevo documento, ¿van a actualizar el que está vigente? o se van a concentrar en organizar el nuevo texto que necesitan los bumangueses, ese texto concejal Chumi, que necesita el verdadero rediseño de las ciclo infraestructuras de Bucaramanga, esa misma que por indebida planeación ha quebrado a varios comerciantes de zonas estratégicas y puntos estratégicos de Bucaramanga, ese texto que debe tener nosotros hoy aplaudimos esa operación urbana estratégica en la Concordia, creo que bien concertada presidente puede dar unos buenos resultados para los ciudadanos, pero hay un sector que requiere una operación urbana estratégica urgente, a la que se ha avanzado con una inversión grandísima en los últimos años y es el sector del barrio san martín de la comuna 9 de Bucaramanga, este es el epicentro turístico futuro, presidente regálame 4 minutos más para terminar, por favor. Al que debemos apostar en los bumangueses concejal Cabanzo, ojalá emulando esas prácticas que hacen en la comuna 14 los chicos de explora bga y traer y llevar a que debajo de ese puente también hay un potencial grandísimo por explotar y generar empresa, generar turismo, generar productividad para que Bucaramanga pueda avanzar. Hoy aprovechando aquí la visita de varios amigos de la comuna 14, quiero preguntarle hoy secretaria, sobre el tema de los avances de los estudios AVR de la comuna 14, sé que ya lo enviaron a la CMB, pero ¿cuánto tiempo de respuesta tienen?, ¿Cuándo podemos tener claridad del avance de los mismos?, ¿Cuándo podemos tener una luz para la implementación de los mismos o el concepto que ustedes rindan desde su oficina? voy a cerrar la intervención tocando dos puntos puntuales, puntuales y muy claros concejal Ávila, ejecución del plan de desarrollo, la meta más ambiciosa en seguridad concejal Nelson, que es la de Bucaramanga, territorio libre y seguro, territorio seguro y sostenible no llega al 50, llega al 58% de ejecución dónde está la estrategia de seguridad comunitaria del alcalde Jaime Andrés Beltrán entonces, cuando no se ejecutan los presupuestos, cuando no se ejecuta el cumplimiento de las metas, pues no va a haber resultado a favor de los ciudadanos y es ahí donde quiero preguntarle ¿cómo va el plan de desarrollo?, ¿cuánto fue el marco de cumplimiento en el 2024?, quiénes se colgaron para de una vez como dice el concejal Castañeda sacarle tarjeta roja y hacerles el seguimiento respectivo y a través de nosotros de los controles políticos ejercer esa función de exigirle resultados a los secretarios de cada cartera.

En ese orden de ideas cierro con el tema de las políticas públicas, ese seguimiento a las políticas públicas hay que revisar cómo nosotros podemos modernizarlo, y ojalá articularlo con el seguimiento de los proyectos de acuerdo municipales y de una vez por todas avanzar en las políticas públicas que necesitamos actualizar, porque el año pasado si estoy mal me


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

corrigen no actualizamos ninguna política pública, no sé qué proyección tienen para esta vigencia 2025, y cierro con la intervención del SISBEN, aquí cada vez que viene la jefe de la oficina del SISBEN nos dice "Tenemos fallas con el tema del equipo tecnológico y de movilización del SISBEN", yo no sé si ya avanzaron en la adquisición de la camioneta que necesitan o de los equipos de movilización que necesita esta dependencia, y ojalá secretaria que estas oficinas del SISBEN lleguen a todos los barrios, sé que han avanzado este año, el año pasado con la descentralización por comunas y con los puntos vive digital, pero es de lo que más se queja la gente en los barrios, ojalá tener puntos fijos para poder nosotros tener la claridad que los bumangueses pueden avanzar en este proceso, quisiéramos hoy tener respuestas claras sobre ese proceso de las obras de los presupuestos participativos, pero especialmente claridades sobre las fechas del POT actualización y nuevo documento, porque lo que si es cierto lo que dice el concejal Cabanzo, a veces cogen al concejo de comité exprés y esto es un texto muy serio que tiene que debatirse de fondo y de cara a la ciudadanía para que los problemas graves de la ciudad se planifiquen de una manera estratégica en su solución, presidente muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal, tiene la palabra el concejal Cristian Reyes.


**INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Gracias presidente, yo voy a iniciar hablando sobre Colombia, potencia de la vida, dice el lema del presidente y hoy vemos cómo Colombia es potencia, pero de la muerte, con los paseos de la muerte para reclamar medicamentos en Colombia, vemos hoy Cali como los adultos mayores y las personas les toca dormir en la calle, pues nosotros también tenemos una responsabilidad con ese Sisbén y repito de pronto lo que decía mi compañero que me antecedió, necesitamos las herramientas cuando viene la coordinadora acá del Sisbén siempre nos manifiesta el tema de personal, y personal que se contrata en el mes de febrero de marzo entendemos el ejercicio de lo público, pero si necesitamos nosotros personal para tener una atención permanente en el Sisbén para que ese también sea la base del régimen subsidiado de la salud pública en Colombia pues necesitamos darle las herramientas, nos hablaban de una serie de visitas que hay pendientes sectores muy importantes de la ciudad, nos hablaban de la descentralización del Sisbén y es una facultad o una función que tiene la Secretaría de Planeación, yo quisiera saber en el 2024 cuál fue ese fortalecimiento que le pedimos dentro del marco de la discusión del plan de desarrollo al señor alcalde, los 19 concejales estuvimos de acuerdo en el fortalecimiento del Sisbén porque ahí es donde está la población más necesitada.

Segundo punto, un territorio, una ciudad capital como Bucaramanga necesita una planificación en su desarrollo de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 58

ordenamiento territorial, seguimos con la misma problemática de los asentamientos urbanos, pero no se tratan de asentamientos urbanos, lo que pasa es que no hay vigilancia y control, 150 asentamientos, pero hoy vemos cómo se están formando en todo Bucaramanga cambuches nuevos, concejales y después del cambuche, ¿qué sigue?, sigue el asentamiento y el gobierno todas las entidades del estado, nosotros tenemos un grupo que se llama el RIN quiero saber cuáles son los resultados también donde participa planeación, secretaría del interior, la CMB, bueno es una serie de entidades donde dejan crecer estos asentamientos y no son asentamientos hoy, hoy son cambuches, si ustedes analizan qué debería ser la política pública de vivienda en Colombia, fue la que hizo nuestro expresidente el Dr. Germán Vargas Lleras, más de un billón 1.500.000 soluciones de vivienda para población vulnerable, para familias de escasos recursos, más de un billón en Bucaramanga tenemos el ejemplo, es más desde la inversión que se hizo desde esa época, acá en Santander no ha vuelto a haber inversión seria, 3 minutos presidente. En temas de vivienda el INVISBU debería de estar trabajando con el gobierno nacional para esas soluciones, acá tenemos una muestra inmaculada uno, inmaculada dos así deberían de crecer los asentamientos con planificación, con escuelas, con escenarios deportivos, pero desafortunadamente no le hacemos control a ese crecimiento de cambuches en muchos sectores, en chimita, en café Madrid, nos está se están invadiendo muchos predios y se están armando esos cambuches y no es que uno esté en contra de ello, no, hay que ayudarles, hay que, pero es que una ciudad tiene que tener una buena planificación de desarrollo urbanístico, después nos sale mucho más caro hacer los estudios AVR, hacer las obras de mitigación carísimo y llevarle servicios públicos y hacer vías cuando no se planificó y no se estructuró, entonces yo quisiera saber cuál ha sido ese control de esos de esos nuevos asentamientos que están creciendo en Bucaramanga, si no controlamos después nos queda mucho más difícil ir a legalizar.


Y tercero, lo decían mis compañeros, en Bucaramanga, cuando uno quiere como empresario eh poner o abrir un negocio llámese en cancha en sintética, llámese taller de joyerías, llámese prenderías, pues resulta que el uso del suelo para mi concepto está totalmente desactualizado, van los empresarios, van los constructores, van y hoy tiene una serie de dificultades doctora Lida que a usted se le vuelve es un nicho de corrupción, porque somos testigos que cobran dos y tres y hasta 5 millones de pesos por sacar un uso de suelos, ¿Cómo lo hacen?, no sabemos, pero eso es un tema muy delicado que le compete a planeación ¿Y saben por qué?, por lo que decían mis compañeros, porque no tenemos una ruta de navegación de una actualización y una eh modernización del POT, yo sí creo que esta administración debe tomar seriamente, muy seriamente es la petición del concejo, lo que va a hacer esa actualización del POT, entonces si queremos evitar esos nichos de corrupción, si

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

queremos evitar que después de que usted monte, yo creo que también hace falta de mucha socialización, de saber cuál es el proceso también para el tema de control de obras, porque la persona hoy arranca hacer una obra y le parece fácil echar dos, tres pisos, pero también desconoce cómo es el proceso, y planeación a veces no le facilita de manera didáctica cómo tiene que hacer para poder cuál ¿cuáles son los requisitos para usted poder sacar una licencia de mejoramiento de su de su vivienda?, y resulta que el problema se nos convierte, presidente pues cuando el vecino se incomoda por el ruido y le echa planeación, pone la queja y usted envía los funcionarios y después los funcionarios llegan y se vuelve un problema social de más trabajo y de más complique, yo creo que si logramos sensibilizar, contarle a la ciudad que aquí existe una normatividad urbanística, es muy importante para que la gente sepa cuáles son los pasos para poder hacer una reforma en su vivienda o en su casa o en su edificio, entonces yo creo que eso es muy importante por parte de esta oficina, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** con gusto concejal, tiene la palabra el concejal Óscar Díaz.


**INTERVENCIÓN H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** presidente muchas gracias por el uso de la palabra, bienvenida nuevamente a la arquitecta Lida, a todo su equipo de trabajo de la Secretaría de Planeación, dos cosas como siempre muy puntuales en estos temas que creo que varios concejales han sido muy enfáticos y es hablando de lo que se viene en el plan de ordenamiento territorial, es importante arquitecta cumplir con los tiempos, es muy importante cumplir con los tiempos, la ley 1551 del 2012, artículo 6, numeral 9, habla de que hay que presentarle al Concejo este este cambio que viene, pero creo que han varios han sido muy puntuales en la pregunta y es, ¿cómo va ese proceso? el concejal Cabanzo lo decía, no queremos sorpresas ¿Cómo va ese proceso? ¿Cuáles son las mesas de trabajo? ¿Cómo se va? ¿Cómo va el diálogo en el en ese proceso que es tan importante? porque, porque es importante revisarlo, arquitecta y a y a las personas que nos están escuchando, es importante porque aquí también tiene mucho que ver el desarrollo de la ciudad, el concejal Diego Lozada lo decía ahorita, hay muchos empresarios que producto de lo que llegó de atrás del del plan que hubo anteriormente, pues hay muchos empresarios que se han visto en conflictos, entonces qué importante que traigamos soluciones para estos empresarios y que mostremos también para la ciudad cuál es el desarrollo hacia dónde, por medio de este POT, hacia dónde vamos a llevar el desarrollo y el crecimiento de Bucaramanga, entonces, mi primera pregunta puntual es cómo va ese tema cómo lo estamos trabajando hacia qué enfoque se está yendo y el segundo punto eh arquitecta que quiero hablarle es sobre las políticas públicas de las personas en condición de discapacidad, tenemos estamos trabajando con un censo y con

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

unas políticas públicas obsoletas y viejas, y de esa manera estamos hablando ahora, ¿quiénes son los más perjudicados trabajando con esas políticas públicas viejas que hay?, los más los más perjudicados son las personas en condición de discapacidad, porque ellos no pueden acceder a los programas que tiene esta administración y los programas que dejaron administraciones atrás, entonces es importante esas políticas públicas comenzar a trabajarla ya hay unas mesas de trabajo, José, yo le envié una imagen sobre las fases del proceso de formulación y hay un hay sé que han habido unas mesas de trabajo, pero hoy mi pregunta puntual en estas fases, ¿cómo van esas políticas públicas?, es importante acelerar ese proceso y mostrarle a las personas en condición de discapacidad que estamos a favor de ellos, que estamos haciendo equipo por ellos también, que ellos son importantes para esta ciudad, que ellos son importantes para esta para esta administración y que queremos buscar lo mejor para ellos, por eso, si seguimos trabajando con las políticas públicas viejas, si seguimos trabajando con el censo antiguo que hay, que ni siquiera tiene caracterización, si seguimos trabajando de esa manera, no vamos a ser contundentes y no vamos a poder llegar a lograr lo que estas personas necesitan, entonces, mi pregunta hoy hacia las políticas públicas en las personas en condición de discapacidad es cómo va ese proceso en esta fase, en qué en qué fase vamos ya, y que les podemos hoy decirle a esas personas que están esperando respuesta de parte de esta administración, de parte de este concejo que queremos tenerlas en cuenta, cómo vamos en ese proceso hacia ellos arquitecta gracias, presidente gracias por el uso de la palabra.


**PRESIDENTE:** con gusto concejal. Tiene el uso de la palabra la concejal Daniela.

**INTERVENCIÓN H.C. DANIELA TORRES ZARATE:** muchas gracias presidente, bienvenida doctora Lida al Concejo de Bucaramanga. Quiero tocar un punto que ya han abordado varios de mis compañeros que habla sobre el tema de participación ciudadana, y es que evidenció en el informe con referente a este indicador que sí sugiero tener mayor participación ciudadana en cuanto al tema de capacitación y socialización a los ediles y a las juntas de acción comunal, y esto no es solo como lo mencionó mi compañero Diego, que abarca el tema de presupuestos participativos, sino también en temas de gestión de proyectos, capacitar a los líderes de los barrios en temas de proyectos sí, y también poder verificar como desde su cartera, desde la Secretaría de Planeación se puede hacer como una alianza de cooperación internacional con ONGs e que los ediles y las y los presidentes o presidentas de la junta de acción comunal también puedan gestionar proyectos con la nación, con el departamento, con el municipio y como bien lo dije con las ONG, entonces, eh tienen un reto muy importante en materia de participación ciudadana, siento que los líderes y las lideresas

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

siempre están a disposición de capacitarse, pero esto lo tiene que hacer directamente la Secretaría de Planeación.

Ahora, con respecto al tema de seguimiento de políticas públicas, que es una de las funciones principales de esta cartera, eh me parece muy importante abordar el tema de la política pública de mujer y equidad de género, se aprobó en el año 2021 y ya ha pasado tanto tiempo que no se sabe en qué momento se va a implementar esta política pública, mientras tanto, nos siguen matando, nos siguen violando, nos siguen maltratando, nos siguen haciendo violencia y el índice de violencia intrafamiliar en Bucaramanga sigue creciendo, sigue aumentando, no disminuye y claro que tiene un resultado transversal con la no implementación de la política pública de mujer y equidad de género, ustedes tienen una responsabilidad supremamente grande como Secretaría de Planeación implementar esa política, hacer que las demás secretarías implementen las acciones que lideran esta política, entonces, eh yo sí quisiera saber en qué parte o en qué estado se encuentra esa política, en qué acciones han ayudado a implementar ustedes como secretaria de planeación y pues finalmente esta política se encuentra en la etapa de reformulación, hoy vamos a tener una sesión del Concejo Consultivo Mujeres, que es la instancia donde se exige eh la parte activa de la política. Sin embargo, eso no solo se puede quedar en Concejo Consultivo de Mujeres, porque realmente necesitamos también de la voluntad de la administración para que esto se aplique, en el informe tampoco se establece como tal y sí sugeriría que le dieran la importancia que se merece esta política y que la plasmen en el informe próximo de gestión la quiero ver ahí, porque es como si no existiera y vuelvo y digo, o sea, esta política se aprobó en el año 2021. Mi compañero Nelson tocó otra política pública muy importante que habla sobre el cambio climático y transición energética, sí Bajo cumplimiento de la meta de esta política pública que es fundamental para la ciudad de Bucaramanga, para transversalmente también muchas secretarías, entonces también preguntar específicamente por qué hubo ese bajo cumplimiento de metas de esta política, y también quiero preguntar muy puntualmente sobre estas metas del plan de desarrollo, apoyar nueve proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, entre ellos senderos seguros, para mí es una de las metas más importantes y también más ambiciosas dentro del plan de desarrollo, abarca el tema seguridad, de convivencia ciudadana y son nueve proyectos sí, uno de ellos es sendero seguros, que lo fue una meta a la cual yo sugerí, la pusieron en el plan, pero no he visto digamos su implementación, entonces sí me gustaría que enfatizaran en esa meta, con respecto al tema de implementar 10 estrategias de promoción de salud, incluyendo salud menstrual, adolescentes y mujeres en sectores vulnerables, esa es otra meta que también ayudamos a implementar, implementar cuatro estrategias de promoción social en salud sexual y reproductiva, otra meta muy importante

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que la verdad no tengo conocimiento qué ha pasado con ella, dotar dos espacios para atención, orientación y refugio de las mujeres en población OCI junto con sus hijas o hijos víctimas de violencia al municipio de Bucaramanga para el sistema del cuidado, otra importante dotar cinco edificaciones de atención a la primera infancia implementando el sistema municipal del cuidado, en fin, son varias metas a las cuales le estamos haciendo un seguimiento riguroso, las que acabo de nombrar son una de ellas y me gustaría que la secretaría de planeación me diera una respuesta muy específica de qué ha pasado con cada una de estas, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Camilo.


**INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Muchas gracias, presidente por el uso de la palabra hoy estábamos revisando el informe señora secretaria, estoy bastante preocupado porque, digamos, no quiero pensar que se están inflando los porcentajes de avance de ejecución en materia de animales atendidos por ejemplo, entonces lo que podemos evidenciar acá es que ustedes dicen que en la meta de atender 50.000 animales, entiéndase con esto, 40.000 esterilizaciones y 10,000 atenciones eh integrales, que la meta para el 2024 era de 5.000 sí, en el informe de la Secretaría de Salud, ellos mencionan que la meta es de 4.000, entonces, la primera pregunta, ¿es de 5,000 o es de 4,000 la meta?, ahora ustedes dicen que se logró no 5.000 animales atendidos, sino 7.319, pero lo que reporta la Secretaría de Salud es que el logro o lo que alcanzaron en esta meta es de 3.913, bastante por debajo de lo que está reportando la Secretaría de Planeación y ellos reportan que este avance conforme a la meta de 4.000 que no concuerda con la meta de 5.000, ¿cierto?, que ustedes están reportando, tiene un avance del 97.8%, pero además en este informe de planeación, si podemos regresar José a la anterior le agradezco, el porcentaje que ustedes están reportando de estos 7.319 es del casi el 150%, y lo que reporta la Secretaría de Salud es del 97% con una meta inferior de 4.000, no de 5.000, pero luego uno entra a revisar y dice bueno un error de cálculo de pronto de digitación, pero luego uno revisa la ejecución presupuestal y lo que uno evidencia es que se programaron 2.000 millones en recursos, igual que lo que dice la Secretaría de Salud ahí está 2.000 millones y reportan que se comprometieron 1.158 millones igual que la Secretaría de Salud. pero aquí viene la gran diferencia. en la ejecución presupuestal ellos reportan que el avance o la ejecución fue el 58%. José el anterior, por favor. ustedes están reportando que hay una ejecución presupuestal del 67%, casi 10 puntos por encima que lo que está reportando la Secretaría de Salud, y esto no es menor si lo hicimos los cálculos entonces, revisamos a cuánto correspondería para revisar quién estaba en lo cierto y quién de pronto estaba mintiendo, entonces revisamos y efectivamente 1.158 millones

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

corresponde al 58% de ejecución presupuestal y el 67% correspondería, presidente 2 minutos más, por favor, 3 minutos más. El 67% correspondería a 1340 millones, a mí me preocupa que estas sean las cifras que se están reportando a el Departamento Nacional de Planeación porque son cifras infladas, probado que está absolutamente infladas estas cifras que además no concuerdan con las cifras que están, digamos emitiendo en sus informes la Secretaría de Salud, y no puede ser que se inflen estas cifras y que entonces digan, "Uy, atendimos el 150% más de animales que lo que nos propusimos.", y esto es mentira, no es cierto y entonces se relajen las secretarías y el control, entonces, si uno no lo lee con lupa y no lo contrasta con los otros informes uno dice, "No, pues qué maravilla, están sobrepasando la meta." pero además, esto frente a los errores que hay en las cifras y yo sí le pido secretaria, como una solicitud respetuosa que corrijan este informe, conforme a lo que está manifestando la Secretaría de Salud, pero además otra cosa que ustedes nos hicieron, digamos caer en cuenta, José la siguiente, la siguiente por favor, exacto, la siguiente, por favor. Acá está entonces en el último informe que fue el que revisamos de Secretaría de Salud, uno evidencia lo que le acabo de manifestar y no sabe uno entonces allí en este último reporte si son 4.000 o 5.000 atenciones que José por favor podemos dejarla eh la que la que acabamos de poner. Ahí Uno no sabe si son 5.000 o 4.000 la meta que se plantearon para el año pasado, porque salud dice 4.000, luego planeación dice 5.000, pero uno revisa el informe anterior del trimestre anterior al último, y uno revisa que ahí sí reportaba Secretaría de Salud 5.000 atenciones en la meta, entonces qué puede estar pasando, que al finalizar se vieron cortos porque fue de 3.913 y le bajaron la meta de manera, digamos, bastante eh cuestionable, de 5.000 a 4.000, ya no reportaban 5.000 ustedes sí reportaron 5.000, que al parecer es la cifra que antes ellos también reportaban de la meta esperada, entonces yo sí creo que esto hay que tomárselo en serio, que no puede ser que si me veo cortico de la meta entonces le bajo la meta, nadie se va a dar cuenta seguro que esto pasa, digamos de aviso, porque al final terminan ambas secretarías pues cometiendo errores cierto, y asumiendo responsabilidades complejas, esto frente a esta meta en específico, pero además quería hacerle una solicitud en esta meta y es las metas, esta meta específica es de 40.000 esterilizaciones, cierto y 10,000 atenciones, es decir, 50,000 atenciones en el año, plantearse una meta de 5.000 atenciones. ya va a terminar, presidente. Permítame, por favor, que este tema es bastante álgido.

**PRESIDENTE:** Continúe concejal, un minuto.


**INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Este tema, este tema eh secretaria, si tengo una meta para cumplir de 50.000 atenciones en los 4 años, yo no puedo plantearme entonces 5.000 atenciones al año porque me porque al final solamente voy a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 58

estar cumpliendo con el 20% de la meta que ustedes mismos en el plan de desarrollo y que nosotros luchamos incluimos, como Y yo les pregunto matemáticamente, cómo una meta que al final tiene que ser de 50.000 atenciones, ustedes la meta que se pone en el año es de 5.000 atenciones, si uno suma eso año a año, pues entonces son 20.000 atenciones, quiere decir que están en menos del 50% o van a dar cumplimiento a esta meta más o menos en un 40%, grave si ni siquiera se tiene la expectativa de cumplir la meta año a año que esté correlacionada con la meta global, y yo sí les pido que para este año esta meta irrisoria de 5.000, pues evidentemente crezca al compás para cumplir esa meta de 50.000 final y nosotros vamos a estar allí haciéndoles mucho seguimiento, porque entonces los porcentajes de avance y de ejecución no terminan siendo reales, quisiera una respuesta de fondo en esto y por último, en materia de la meta de patrulla animal, ustedes reportan un 0% de avance, esa es la última José, si me hace el favor de proyectarla. En patrulla animal ustedes reportan 0% avance, cero recursos, y lo que a lo que lo que a lo perdón, lo que nosotros eh hemos investigado, pues Secretaría del Interior nos manifiesta, no ya se comprometieron 600 millones, eh están en los estudios técnicos, pero acá no se reportan esos avances entonces, ¿quién dice la verdad? Secretaría del Interior o Secretaría de Planeación que nos ha dicho, "No hay ningún avance, no se ha hecho nada", o Secretaría Interior que o nos está cañando diciendo que ya asignaron 600 millones o no los ha reportado la Secretaría de Planeación, yo sí quisiera que allí hubiera explicaciones de fondo, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo.


**INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias presidente, nuevamente el saludo a la señora secretaria arquitecta Lida y a su equipo de trabajo, la subsecretaria. Básicamente en esta Secretaría de Planeación pues es donde se evalúa y donde prácticamente se tiene en cuenta el avance del plan de desarrollo y su ejecución como tal, en la presentación eh usted presenta en el área de ordenamiento unos cambios en la clasificación de suelo para la comuna 4, 5 y 17 y habla como si parte del sector occidental de Bucaramanga por ese cambio de clasificación del suelo pasase a ser sector rural, esa esa pregunta, porque ahí dice pasarían como suelo rural de protección al DRMI, ¿Tienen pensado eso? esa es la primera pregunta porque estamos hablando del sector occidental, concejal eh Diego, porque es ahí también donde se está presentando el tema de la minería ilegal, algunos casos de minería ilegal de grupo de legalización, pues vemos avances en algunos proyectos y en algunos eh comunidades como Toledo Plata, como el Pablón, ojalá en este año 2025 a feliz término, lleguen con ese proceso de legalización a esos sectores que tanto lo necesitan para que también haya una inversión de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

administración municipal, lo que tiene que ver con el Comité Técnico de Presupuestos Participativos, muy de acuerdo con los varios concejales que manifiestan, son 65 proyectos que de acuerdo a la Asamblea de Residentes y de los de los votados, la distribución de esos 65 proyectos de presupuestos participativos eh por comunas, ¿cómo fue? pues ahí hablan de 65, pero como por comunas, ¿cómo se desarrollaron? interesante los grupo de proyectos de revisión excepcional del POT, definitivamente si nosotros no sabemos cómo vamos a seguir desarrollando ordenadamente, ambientalmente Bucaramanga, difícilmente podemos tener una ciudad bastante amigable, primero con el ambiente y segundo también con los propios residentes, y muy de acuerdo y soy partidario del tema del monitoreo en el plan de desarrollo, de acuerdo a la ejecución presupuestal hay secretarías, entendiendo también porque hay unas que ya vinieron acá, entendiendo que hay unas secretarías que el presupuesto le llegó en el mes de octubre, noviembre y por la ejecución no alcanzaron a desarrollarla, pero sí en el promedio se habla de una ejecución presupuestal de más o menos el 80%, pero hay secretarías tan quedadas como bomberos, bomberos tiene en la ejecución presupuestal el 21%, infraestructura el 45%, un minuto para terminar presidente muchas gracias. Repito, bomberos el 21%, infraestructura el 45%, administrativa el 49%, el promedio está bajito, pero hay secretarías que lógicamente por su misionalidad como lo que tiene que ver eh el tema de educación, salud, pues lógicamente se desarrolla más rápido la ejecución, pero en ese monitoreo que prácticamente la Secretaría de Planeación en cabeza suya eh arquitecta, es la que monitorea ese ajuste y entendiendo que vuelvo y digo, muchos recursos llegaron de orden nacional a última hora, en esa evaluación del plan de desarrollo versus la ejecución presupuestal que tienen planteado para el 2025, de resto, señora secretaria pues le deseo que en este año 2025 esas metas que están quedadas pues se ejecuten al 100%, y también el avance con lo que tiene que ver lo con lo que todos bumangueses estamos esperando, el nuevo plan o la actualización del plan de ordenamiento territorial para Bucaramanga, gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** Con gusto Terminamos el uso de la palabra, concejal Carlos Parra tiene uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente, tres pues cosas muy sencillas, pero creo que aprovecho la oportunidad para ponerlas en conocimiento de ustedes, nosotros radicamos un proyecto de acuerdo para tener un plan especial de manejo y promoción del centro de Bucaramanga, ese plan implica una serie de acciones también por parte de la Secretaría de Planeación para, por ejemplo, señalar, difundir, promover el patrimonio del centro de Bucaramanga, y me parece muy importante sus aportes, su perspectiva en la discusión del proyecto, el proyecto ya está


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

radicado, no sé presidente, si ya hay ponente, yo creo que sí tendrá ponente, bueno y pedirle al compañero que le toque la ponencia, que ahí estamos por si lo que se necesite. Pero entonces también pues digamos que está abierto sus observaciones que ojalá no lleguen con el tiempo suficiente, no para la plenaria, no al final, sino pues con tiempo suficiente, ya está radicado, lo pueden encontrar en la página del Concejo, yo los invité a las a la mesa de socialización que hicimos en la mesa de socialización, ustedes nos expusieron su perspectiva, pero en últimas, digamos lo he venido socializando con distintas secretarías.

Eso, por un lado, por el otro, eh quiero preguntar o insistir en un tema y es cómo el municipio ha actuado en los procesos de ocupación de predios de especial protección más allá del desalojo, sino en las estrategias jurídicas, hace un par de años cursa un proceso en la fiscalía en el cual yo soy denunciante y he estado en varias audiencias, pero yo creo que es absolutamente procedente que el municipio acá como titular de un bien jurídicamente tutelado y lesionado, que es la estructura ecológica principal, se constituya como víctima, porque no puede ser que uno lo dejen solo, enfrentando un montón de gente peligrosa y pues el municipio digamos que es el beneficiario de estas acciones, no acompaña este proceso, entonces yo quisiera poner nuevamente en su conocimiento y pedirles que pues participen de estos procesos porque son en defensa de la estructura ecológica principal del municipio de Bucaramanga, entonces esos dos temas pues quiero dejarlos sobre la mesa gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal. Tiene la palabra el concejal Robin.


**INTERVENCIÓN H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** Gracias presidente, no pues saludar a la arquitecta Lida y a su equipo de trabajo, arquitecta yo quisiera hacer unas preguntas puntuales, una de esas es nosotros en el periodo pasado de sesiones habíamos pasado un tema de una proposición para preguntar sobre el tema de los eh proyectos que estaban con el tema de las comunas y el tema de los presupuestos participativos, quisiéramos y ya lo han dicho varios compañeros, saber cómo estaba porque es que cuando ustedes nos hablaban de eso habían presupuestos participativos que tenían muchos años de atraso y la idea era conocer cómo han ido evacuando eso y saber a hoy desde, mejor dicho, dónde van y el cumplimiento de la meta, porque es conocer cuánto se ha ejecutado, conocer por comunas, por barrio cada proyecto, qué se va a hacer, qué se tiene pensado, por lo menos en toda la ejecución que se lleva hasta hoy y la que se pretende hacer este año para saber cómo vamos a ir cumpliendo con objetivos, porque lo decían varios compañeros, uno se reúne con los presidentes de junta, con los ediles y lo primero que miran y están pendientes de esa ejecución de esos presupuestos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

participativos, entonces yo sí quisiera que realmente me entregaran esa información para saber cómo estamos y qué está pendiente y qué está pendiente por ejecutar y qué quedaría pendiente por de alguna manera avanzar en esto para para que las personas o por lo menos tener una claridad cuando a uno le preguntan, "No, ya va a estar en ejecución, ¿no? ya entró, no queda pendiente, pero eso hay que tenerlo muy claro. Otra pregunta es que siempre los ciudadanos también han tenido bastante inconveniente, en qué están pendientes que se tiendan unas redes de alguna manera de gas en muchos barrios y el tema Vanti no ha sido fácil, porque es que cuando Vanti va a desarrollar algo, el tema de rupturas también o sea, yo quisiera si han avanzado en algo con respecto a eso para saber qué pasa o cuál es el mecanismo más rápido para que el ciudadano no pueda de alguna manera obtener el servicio de gas y muchos servicios públicos en esto, también saber hoy sabemos que hay un proceso o hay unas legalizaciones ya que ya se han hecho, pero ahora el problema es el tema de la regularización y la normalización de estos predios, para que ellos puedan entregar el tema de áreas de sesión al municipio y así relativamente empezar a recibir todo el tema de presupuestos participativos, porque es que hoy se legalizaron, pero no han podido entregar ciertas cosas para que le hagan la vía, para que le arreglen el parque, para que le hagan las cosas, entonces yo quiero también tener detallado saber cuáles barrios están, cuáles barrios están legalizados y cuáles están regularizando, porque se legalizaron, pero no se han regularizado, ni normalizado, entonces, yo sí pido esta información muchas gracias arquitecta y su equipo de trabajo.


**PRESIDENTE:** Con gusto concejal. finalizamos el uso de las palabras, listo terminamos entonces el uso de las palabras a los concejales. Seguimos en el punto cuatro del orden del día. La doctora Lida tiene el uso de la palabra por 30 minutos para dar respuesta a los concejales que estén presentes en la plenaria secretaria a los que no estén presentes, por favor, le respondemos por escrito. Tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LIDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN:** Listo concejal. Bueno, el concejal Dávila, pues claro que casi todas varias preguntas son transversales en varios concejales. Ávila, disculpe concejal. Bueno, el cumplimiento de la meta del AVR, sí el año pasado nos quedó en el 0%. Es una meta que yo tengo propuesta en dos estudios de AVR durante los 4 años. ¿Qué se hizo el año pasado? El año pasado se logró consolidar los ocho estudios de AVR más dos que se encontraban de años anteriores, organizándolas de una tal manera de que podamos ir a la CMB para empezar las parte técnica y socialización con ellos para poderlos incorporar en el mapa de riesgo que es lo primordial para que tiene que quedar el fin principal del AVR porque si no, no funciona. Eso lo logramos consolidar el año pasado, ya lo radicamos en la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 58


CDMB y en la CDMB ya nos empezaron a citar para un estudio particular por cada uno. El 28 de marzo iniciamos con la primera mesa técnica del estudio AVR de la comuna 14. Entonces, con base a eso, nosotros vamos a empezar a trabajar, a responder las situaciones que ellos nos planteen para poder brindar y salir los estudios técnicos de consolidación de la de la CMB de manera positiva. Una vez logramos llevar y lograr esa consolidación positiva de esos estudios de AVR por parte de la CMD, la idea de la Secretaría de Planeación es incorporarlo al mapa de riesgo para poder mitigar y bajar ese riesgo que se encuentra actualmente en el POT y que no ha permitido que las comunidades que se encuentran legalizadas puedan acceder a los servicios públicos que están en ellos eh necesitando, como es Vanti, como es el acueducto o como es el EMPAS, que lo el requisito que ellos piden para poder entrar a esos sectores es que el certificado de riesgo no sea alto. Entonces, para poder tener y consolidar todo este proceso de legalización, esta es una fase que para mí como arquitecta es primordial de lograr consolidación dentro del plan de ordenamiento territorial, dentro de la revisión excepcional, que es el enfoque principal, que es la mitigación de riesgo, en la actualización de todo el plano de amenaza de la ciudad para poder hacer las inversiones tanto por parte del municipio para poder llegar a ellos a la a los mejoramientos de vivienda para poder hacer parques, para poder hacer vías peatonales y los mismos servicios públicos para que ellos puedan acceder a cada uno de ellos. Entonces eso fue lo que consolidamos nosotros el año pasado organizándolo y ya estamos empezando con la parte técnica con la CMB. En cuanto a nuevos estudios, como lo indiqué este año, ya estamos en el proceso de consolidación de todo el proceso de consolidación del proyecto, de todo el estudio del AVR para la parte de miradores de la UIS, que son casi 30 hectáreas que vamos a intervenir en todos esos en todos esos cinco asentamientos que están allá. Entonces, este eh iniciamos este tiene un costo más o menos de más de 2.300 millones de pesos dada la el alcance que vamos a tener. Vamos a iniciar el proceso de la parte de la consultoría. Vamos a bajar acá al concejo porque necesito vigencias futuras porque es un proceso que se me pasa de vigencia del 2025 y la vamos terminando el año entrante. Entonces, estamos desde la parte de planeación organizando cómo va a ser este proceso para poder terminar el año entrante este estudio de AVR y con los anteriores consolidarlo dentro del plano de riesgo. En cuanto al plan de desarrollo, pues en la parte de meta y eso pues Laura va a dar la directriz.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LAURA BOTERO PILONIETA:** Bueno, gracias arquitecta. Concejal, usted mencionaba sobre los porcentajes de avance físico y financiero que en general tuvo el plan de desarrollo. Nosotros desde la Secretaría de Planeación pues hemos acompañado del proceso de seguimiento y de monitoreo al plan. Hemos elaborado eh distintas mesas de trabajo con las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

dependencias a medida que vamos haciendo ese seguimiento para reportar eh cómo se refleja en el avance físico financiero y por consecuencia alertar sobre la necesidad de tomar medidas específicas en cada una de las dependencias. Y también informamos para que eh la Secretaría dentro de los concejos de Gobierno presenta pues justamente el alcance de este monitoreo. Es importante advertir que el año pasado pues fue un año de inicio de administración en donde el primer semestre del año pues llevó la formulación del plan y en el segundo el proceso de armonización y de ejecución del mismo, por lo que pues eso también llevó que algunas secretarías eh concentraran sus esfuerzos y quizás eh no les alcanzaran los tiempos para toda la ejecución programada. Sin embargo, sí se han tomado las medidas para que este año pues las ejecuciones físico financieras avancen y el plan de desarrollo se cumplan los 3 años que todavía tiene de posibilidad de tiempo para ejecutarse. También usted nos preguntaba sobre si estas diferencias podían afectar la calidad de los proyectos. Advertir que, si bien el avance financiero y el físico pues deben guardar una coherencia lógica, ¿cierto? para que me demuestre que yo he cumplido con esa destinación presupuestal el producto de la meta que estoy ejecutando a través del respectivo o los respectivos proyectos de inversión. No necesariamente eh deben ir en igual porcentaje, dado que, por ejemplo, primero se llevan a cabo los procesos contractuales que me comprometan los recursos y posterior a ello yo veo la entrega de los bienes o servicios a partir de los cuales se contrata. Sí. Y eh pues en la planeación de los proyectos también es importante y necesario señalar que hay distintas actividades programadas a lo largo del horizonte del tiempo del proyecto que le permite ir avanzando en las que haya priorizado durante las vigencias y terminarlas al corte del cuatrienio. También sobre el plan de desarrollo, eh usted nos hacía una última mención en los proyectos en si qué estrategia estábamos incorporando desde la secretaría. Entonces, eso es lo que les señalo. Por eso nosotros asociamos los resultados y las mesas de trabajo que realizamos. Tenemos un tablero de control, que es el que evidenciamos en el informe de gestión, donde vamos monitoreando ese avance y vamos generando esas alertas eh pues que muestran qué tanto se ha podido avanzar en el plan de desarrollo.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LIDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN:** Bueno, continuando con el concejal Yesid, al de Asturias, concejal, a razón de que ha sido constante este requerimiento por parte de usted, nosotros hemos hecho el año pasado hicimos visita lo mismo con la inspección, eso está en inspección y en control urbano ya para la definición de la multa. Ya la parte técnica de planeación dijimos y ya le le informamos todas las falencias que tiene desde la norma urbana o desde el plan de ordenamiento territorial que es la competencia directa que tenemos como planeación. Ya la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

definición de demolición o de infracción o de multa ya la define directamente la inspección de policía. Bueno, concejal Yesid, en cuanto a lo referente al plan de ordenamiento territorial, este en este cuatrienio no es la revisión de un nuevo plan de ordenamiento territorial. Ese nuevo plan de ordenamiento se iniciaría a partir de enero del 2028.

Entonces, el alcance del de nosotros va enfocado a retomar la revisión excepcional que quedó en el anterior cuatrienio, eh, fortaleciendo la parte de riesgo que lo que como le indicaba anteriormente, es algo que como secretaria de planeación para mí es fundamental eh lograr llevar ese mapa a una consolidación mejor; sí, se van a tocar temas dentro de la revisión que se permita como norma tocar dentro de la parte de norma urbana en cuanto a usos de suelo o algún tipo de especificidad que necesitemos tratar. Pero en cuanto a norma estructurante de índices o de usos y modificaciones de la ciudad en ordenamiento, le corresponde al nuevo plan de ordenamiento que se tendría que fortalecer a partir del 2028.

En la parte de la Concordia, eh estamos, por eso estamos iniciando esa unidad de actuación urbanística que se llama la Concordia para adelantar y poder esto lograr iniciar un desarrollo urbanístico más rápido eh en esa zona y poder esto con esto ese ordenamiento lograr eh mejorar todas esas construcciones ilegales o uso de suelos que usted está diciendo y está indicando que se está eh fortaleciendo en en esa en esa parte. Las obras estratégicas de la ciudad para mejorar la calidad de vida, pues en mano con el alcalde y con en mano de todo el grupo estratégico estamos trabajando en el desarrollo desde mi competencia para poder llegar a un fin y poder traer a esas obras nuevas a la ciudad.

**INTERVENCIÓN H.C.** Presidente, permítame una moción de aclaración, por favor.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra concejal, por moción.


**INTERVENCIÓN H.C.** Es que yo no sé si le escuché mal o lo que dijo es cierto, pero lo que plantea la administración en este cuatrienio es una actualización al POT que va hasta el 2027.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LIDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN:** No, es una revisión excepcional en la parte ambiental, concejal.

**INTERVENCIÓN H.C.** Por eso, o sea, perdón, presidente, por este tema, es que no me no me dejó terminar de hacer la moción.

**PRESIDENTE:** Sí, concejal, si quiere hágale las dos consultas y ella continúa con la respuesta para no hacer un conversatorio.

**INTERVENCIÓN H.C.** Sí, le intervino fue la secretaria ahí en el en el proceso. O sea, lo que y el y la formulación del nuevo texto, ¿qué bases van a dejar? O sea, el que empezaría en el 2028, ¿a quién le corresponde las bases del cimiento de eso?

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

¿A esta administración o a la que viene? esas son las dudas que tengo porque ustedes nos dicen hoy que van a hacer una reforma excepcional bajo componentes ambientales y de riesgo, pero que un nuevo texto le correspondería ya a la vigencia 2028, pero lo que queremos dejar claridad es ese proceso de avance, la formulación del nuevo texto, ¿qué van a avanzar ustedes en eso o ya le correspondiera a la nueva administración?


**PRESIDENTE:** Okay, concejal, nuevamente secretaria tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LIDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN** Sí, concejal, nosotros nos enfocamos en la revisión excepcional que va enfocada la parte ambiental, pero obviamente hay una hay una conceptualización de este dé, en el texto que se tiene que tomar como base para la nueva revisión que vaya a ser la nuevo ahí sí directamente la nueva administración o el nuevo alcalde que llega en el 2028. Entonces, el retomar o el hacer o hacer una modificación estructurante solo se puede hacer cuando el plan de ordenamiento cumpla su vigencia a largo plazo que se terminaría en diciembre del 2027. Entonces, el alcance y la competencia directa dentro de la norma no podría hacerla directamente la secretar ahorita este cuatrienio.

El concejal pues con respecto a lo del concejal Nelson Mantilla. Sí, son las partes de políticas públicas Laurita.


**INTERVENCIÓN DOCTORA LAURA BOTERO PILONIETA:** Honorable concejal para darle respuesta a sus preguntas. El avance de las políticas públicas sobre la infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar y cambio climático, pues es lo que nosotros reportamos en el informe de gestión. Pero con mucho gusto podemos ampliar eh un reporte por escrito que le permita conocer este avance. Además, que en el Centro de Analítica de Datos pues se encuentra publicados los tableros de control donde se observan pues cómo ha avanzado cada una de las metas asociadas a esta política. Y eh solicitaremos a la Secretaría de Salud y Ambiente para que nos eh allegue la información relacionada con los predios adquiridos que usted preguntaba, dado que eso es una competencia que está en cabeza de esa secretaria. sobre también eh la inquietud que nos hacía de eh los presupuestos participativos y cómo eso había avanzado, señalarle que por supuesto podemos informar el reporte de ese seguimiento, así como el año pasado en la proposición lo realizamos para que usted pueda verificar cuál ha sido el cambio que se ha generado desde el año anterior hasta este. Y había una pregunta sobre el plan de ordenamiento territorial que creo que va en línea de lo que previamente se se advirtió.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LIDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN** Sí, la el tema exacto del concejal son los asentamientos humanos y el alto riesgo en que se encuentran

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ellos. Por como lo he indicado anteriormente, por eso estamos iniciando esa actualización del mapa de riesgo de la ciudad para que los asentamientos lleguen a, o sea, la legalización que se están haciendo sirvan y funcionen, porque si la el mapa de riesgo, la mitigación no varía, la inversión o la inclusión de los servicios públicos no va a poder realizarse. Entonces, por eso para mí la prioridad es lograr llevar ese mapa de riesgo a una consolidación real del territorio como se encuentra hoy para que esas estos asentamientos, estas legalizaciones que ya están y que existen que ya las las tenemos trabajadas puedan terminar sus entregas de sesiones, puedan hacerles sus inversiones, puedan ellos esto sacar su escritura propia y su legalización de su construcción. Lo de Campestre Norte es un barrio que ya está legalizado, o sea, ya tiene la resolución de legalización, pero lo que le estaba indicando es lo, o sea, todo lo lleva en una cadena que si no logro cerrarla, ninguna va a poder avanzar. Entonces, es algo que se requiere para poder consolidar todas las legalizaciones que hemos realizado. Con el concejal Diego Lozada, eso lo hablamos.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LAURA BOTERO PILONIETA:** Concejal Diego, para informarles sobre presupuestos participativos, en términos generales es importante que todo lo el honorable concejo conozca, la Secretaría de Planeación en la estrategia de presupuestos participativos funge en dos etapas muy importantes. La primera orientando la estrategia de participación ciudadana, donde acompaña el desarrollo de cada una de las etapas que permite que en la asamblea de residentes, que es esa última etapa de incidencia ciudadana, se escojan por parte de los residentes de cada uno de los barrios que ha seleccionado previamente los ediles, las obras que quieren ser financiadas con presupuesto participativo, y una vez concluido ese ejercicio, la Secretaría de Planeación tiene la competencia de hacerle seguimiento, por eso, por supuesto, todas las inquietudes que tenga sobre el avance en términos del seguimiento que hace la Secretaría a esos proyectos, lo puede hacer y lo informaremos por escrito en el grado de especificidad que lo requiera. Ya la situación particular sobre, por ejemplo, el contrato de obra o el contrato que se adelantaba o que está publicado en SECOP, es un tema que le respondería la Secretaría de Infraestructura como unidad ejecutora, dado que una vez el proyecto es remitido por parte de la Secretaría de Planeación a las unidades ejecutoras, como las denomina el decreto, son ellas las que adelantan todos los procesos de formulación del respectivo proyecto de inversión que va a darle desarrollo a esa obra, contratación y ejecución. La Secretaría de Planeación acompaña es desde el seguimiento al cumplimiento de la inversión de ese proyecto. Luego quizás las dudas que le asalten del proceso licitatorio las puede resolver directamente con la Secretaría de Infraestructura. También usted nos preguntaba sobre el trabajo o cómo se da ese seguimiento por parte de los comunales y ediles, señalarle que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>39</b> de <b>58</b>

como está regulado en el decreto 0159, cada una de estas instancias comunitarias tiene un momento de participación en la estrategia. Sin embargo, nosotros desde la secretaría hemos buscado traerlos siempre en cada uno de los escenarios de la misma. Las juntas administradoras locales tienen un primer momento de participación cuando seleccionan los barrios que de cada vigencia van a hacer el ejercicio de destinación de esta partida presupuestal. Y las juntas administradoras, las juntas de acción comunal eh ya adelantan la etapa de asamblea de residentes, donde junto con los residentes de su barrio seleccionan el proyecto que eh por mayoría o en democracia gane en ese espacio de participación. Sin embargo, insisto, desde el año pasado hemos estado uniendo estas dos instancias comunitarias para que trabajen mancomunadamente en todo el ejercicio de la de la estrategia y por eso es que también en los reportes que hacíamos sobre este ejercicio está la atención presencial y permanente que el equipo facilitador de presupuestos participativos realiza a cada uno de los ediles y comunales que se acercan o que nos convocan para rendir este avance. Asimismo, sobre los proyectos 2024, comentarle también que la última asamblea de residentes del año 2024 se realizó, que es un calendario que se concreta con los residentes, con las juntas de acción comunal, dependiendo también de cómo esté la organización en los barrios. Y pues, obviamente, bajo el acompañamiento de la secretaría, eh, se llevó a cabo el noviembre, por lo que el Comité de Presupuestos Participativos se convocó el 23 de diciembre, donde se presentaron los resultados de esos proyectos elegidos en asamblea y conforme lo señala el decreto 0159, este año es que empieza a realizarse las distintas visitas e informes técnicos para darle la viabilidad a esos proyectos votados en el 2024. Sobre los proyectos de vigencias anteriores, señalo que por escrito podemos entrar en el detalle de su avance. Eso respecto de presupuestos participativos.


**INTERVENCIÓN DOCTORA LIDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN** Con respecto a los ARES que usted me me preguntaba de la comuna 14, ya el 28 de marzo ya nos citó la CMB para la para primera mesa técnica y la revisión de ese AVR, entonces, como le estaba explicando, son casi 10 AVRS que vamos a empezar a trabajar. Entonces ellos nos van citando y vamos solucionando las observaciones que ellos nos planteen. En cuanto al SISBEN concejal, en la parte de vehículos, pues directamente la los vehículos los maneja la Secretaría Administrativa. Como secretaria de planeación le hemos dado por escrito solicitando un vehículo o el mejoramiento del vehículo que teníamos asignado, pero dado que no ha sido viable ninguna de estas dos opciones, pues no tenemos el vehículo eh destinado solo para el SISBEN, dado que el carro como como está ahorita no es el más viable para hacer este tipo de recorrido en cuanto a seguridad. La eh los nuevos puntos que hemos creado, ahorita acabamos de abrir un punto fijo que es en el Carmen Norte. El

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Carmen Norte ya quedó con el punto específico de SISBEN. Ya está toda dos personas destinadas solo a eso. Tiene su equipo y tiene toda la plataforma para realizar la sisbenización. Entonces vamos a empezar a socializarlo con la comunidad para que asista, porque la verdad no ha sido muy buena la afluencia a hoy de ese proceso. Y en cuanto a parte del SISBEN, eh ahorita precisamente ayer terminamos un proceso en donde se les van a dar unas impresoras nuevas, entonces, poco a poco yo he estado dentro de mi presupuesto tratando de organizar y mejorar su parte de equipos.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LAURA BOTERO PILONIETA** Sobre el plan de desarrollo que usted hizo unas preguntas también, concejal. Eh, bueno, informarle en cuanto nos decía sobre el seguimiento, pues un poco lo que advertíamos al concejal Ávila, es importante aclararle al Concejo Municipal que el seguimiento que lleva a cabo la Secretaría de Planeación lo hace posterior eh al rendimiento que cada una de las secretarías reporta. Este seguimiento se acompaña incluso con la oficina de control interno de manera trimestral y producto de estas mesas de seguimiento es que se consolidan los resultados en los avances físico financieros de cada una de las metas consolidadas, por lo que las inquietudes que pudieran surgir en en casos específicos, con gusto entraremos a revisarlas y responderlas. Y sobre el seguimiento de políticas públicas, que también no lo había mencionado, eh advertirle, honorable concejal, que pues como hemos señalado en otras ocasiones, la Secretaría de Planeación no necesariamente en todas las políticas tienen metas asignadas de ejecución, sino que adelanta en aquellas en donde los acuerdos municipales o los documentos técnicos han determinado su competencia de seguimiento, pues adelanta ese seguimiento y monitoreo eh eh y no necesariamente reportando esa ejecución porque no tiene a su cargo la implementación de las políticas públicas, excepto en aquellas donde por supuesto tenga una meta específica, sino el seguimiento que reporta a través de los tableros de control, que como señalaba también al concejal eh Nelson Mantilla, se pueden consultar en el Centro de Analítica de Datos el avance de cada una de estas políticas.


**INTERVENCIÓN DOCTORA LIDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN** No concejal ahorita, o sea, yo voy como le indiqué, estábamos trabajando en la Concordia, terminando el Loro, iniciamos la plusvalía, que dado que van a salir un plan parcial del SEME, si es necesario para la incorporación de ese plan parcial. En esta vigencia tengo esas tres unidades enfocadas, revisemos el año entrante dentro de mis metas si es puedo darle alcance a esa solicitud. Concejal Óscar Díaz, como lo indicaba el plan de ordenamiento, eh iniciamos el proceso de revisión y consolidación del documento que ya tenía eh teníamos desde la secretaría en la revisión excepcional, como se lo indicaba, va enfocado más que todo a la parte ambiental,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

por eso la denominamos revisión excepcional. Hay temas que podemos tocar que la misma norma no lo permite sin que sea estructurante la los cambios que se vayan a hacer, pero la idea mía es consolidar el documento, mejorar algunos temas que necesitemos consolidar y bajar este año a el acuerdo para la revisión del concejo.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LAURA BOTERO PILONIETA:** Bueno, sobre la política pública de discapacidad, que también nos preguntaban, importante señalar, como lo decimos ahí en el reporte del informe de gestión, que esta es una política que cumplió su horizonte de tiempo, que por consecuencia se está adelantando el proceso de actualización. Estos procesos o mejor de formulación que estos procesos, como señalaba, las etapas pues se van surtiendo a medida que se logran obtener los insumos. Es muy importante advertirle al honorable Concejo que ningún ejercicio de política pública puede adelantarse sin la debida concertación con la población y la comunidad sujeta de la misma, por lo que a veces eso agrega tiempo a los escenarios que deben garantizarse eh para que la misma se sienta concertada y apropiada por la ciudadanía, y adicional a ello también dentro de la primera fase, que es la de alistamiento, está llevándose a cabo no solo la conformación del equipo técnico que acompañará y orientará ese ejercicio, sino también la concertación con el comité de discapacidad, que es la instancia de participación en la que estamos. Ah, bueno, para darle respuesta al concejal Camilo Machado, eh, bueno, sobre los casos puntuales que nos menciona, por supuesto, revisaremos porque si hay un mensaje que queremos enviar como Secretaría de Planeación y como Administración Municipal y es que el ejercicio que adelantamos de seguimiento y monitoreo al plan es riguroso, que buscamos que los datos que allí se reporten estén reflejados en las evidencias que cada una de las dependencias registra, que en las mesas con control interno que se desarrollan, quien también publica un informe, se advierta justamente esa identidad de los resultados y que no se pues se genere allí alguna inexactitud en lo que estamos reportando. Sin embargo, pues revisaremos aquellos casos en específico que usted menciona porque pueden estar sujetos a muchas situaciones, uno de ellos, por ejemplo, puede resultar que eh la el reporte que hace la secretaria o que hace la dependencia respectiva sucede en un momento anterior al reporte que hace la Secretaría de Planeación, una vez adelanta el seguimiento, una vez revisa la documentación anexa, una vez concluye el ejercicio de trabajo con la oficina de control interno y allí puede reflejarse algún cambio en esa en ese reporte inicial efectuado. Por eso siempre la fecha de corte o el momento en el que resulta es muy importante tenerlo de presente.

La segunda situación que también puede pasar es que en esas mesas de seguimiento el resultado sea justamente ajustar lo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que inicialmente se había proyectado en razón de lo que se logra evidenciar, por lo que también es importante ver como en ese reporte de la Secretaría de Planeación, pues van afectándose los distintos eh porcentajes que allí se generan. La tercera y sobre todo sucede al corte o al finalizar la vigencia anual es que a nivel presupuestal se generan todas las liberaciones de saldos y por consecuencia eso puede variarme la ejecución financiera reportada inicialmente a la que se hace con corte a 30 de diciembre y que se construye en el primer mes de este año que fue justamente el 30 de enero. Y también advertirle que en la página web están publicados los informes y los planes de acción y cómo mes a mes se van diligenciando estos para que usted pueda hacerle el seguimiento específico. Las demás acciones en concreto, pues daremos el traslado respectivo para poder dar por escrito esa respuesta.

**INTERVENCIÓN H.C. 3:03:00 SIN IDENTIFICAR CONCEJAL** Una solicitud de aclaración, presidente.

**PRESIDENTE:** Sí, tiene la palabra, concejal.

**INTERVENCIÓN H.C. 3:03:00 SIN IDENTIFICAR CONCEJAL** Gracias, presidente. Es que en la ejecución presupuestal ustedes reportan el mismo valor ejecutado presupuestalmente que corresponde a 1.158 millones de una presupuesto programado de 2.000 millones igual que la Secretaría de Salud, pero el porcentaje, digamos, allí no hay margen de pronto a que una de estas tres opciones que su merced nos ha mencionado sea válida en este caso, porque ustedes mismos están reportando que la ejecución es de 1158 millones, pero entonces el porcentaje de ejecución presupuestal está por encima, casi en 10 puntos, del que corresponde al que ustedes mismos están e digamos allí clasificando, de 1.158 millones, que corresponde, como bien está en el informe de salud, al 58% y no como el que está en planeación del 67%. Pero además en la meta eh nosotros tuvimos acá la Secretaría de Salud y Ambiente hace eh unos días rindiendo informe, igual que esta secretaría, y ellos nos confirmaban eh que efectivamente el año pasado pues ese es el número, digamos, de atenciones que además había eh consagrado allí de 3.913. Y pues lo que nosotros evidenciamos por el otro lado es que Planeación estaba reportando 7,500, bueno, 7.319. Eh, y ahí hay como como un desfase, pero además la meta para el año ustedes la reportaban en 5.000, ellos ponían 4.000. O sea, creo que hay allí, digamos, varios puntos en los que hay que revisar qué es lo que está pasando con la información, porque además la que entiendo yo se reporta a nivel nacional es la que ustedes están colocando acá, que no coincide en varios aspectos con la que está, digamos, reportando la Secretaría de Salud y eso, digamos, igual recordar esa tarea de pronto de que la meta para el año sea acorde a la meta global que hay que cumplir después finalizados los 4 años. Porque si entonces lo que se está poniendo como meta para el año 5,000 de 50,000 esterilizaciones es el 10%, pues en 4 años

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

lo que tendremos es que solo cumplieron el 40% de la meta. Y eso va a estar muy por debajo de las expectativas, pero no solo las expectativas, en este caso de la necesidad real que viven los animales. Por eso es que la la meta de esterilización es de 40.000, que fue concertada, luchada por las organizaciones, por nosotros acá, eh, y por eso es que lo que queremos es que sea una meta acorde a la realidad y que además pues los datos sean exactos tanto en salud como en planeación y no que se reporten datos además por encima porque no es como que está por debajo, sino que está inflada en nueve puntos, muchas gracias presidente.

**INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO** Presidente, no sé si presidente para una moción de también de aclaración.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra por moción.

**INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO** Gracias, presidente. Secretaria, tengo acá una solicitud en la página web del 2 de febrero, perdón, del 7 de febrero del 2025 a las 11:49 de la mañana, un derecho y petición de Ana Milena Granado Jaimes, quien es la presidente de Junta de Acción Comunal de Miramanga y solicitó el inicio del proceso de legalización del sector, que en esto nos favorecía en la construcción de proyectos, obras, inversiones. Y es el momento que no le han dado respuesta; 2, 7 de febrero del 2025. ¿Cada cuánto estamos o cuánto tiempo estamos tomando para dar las respuestas a los ciudadanos?

**INTERVENCIÓN H.C JOSE DAVID CAVANAZO ORTIZ:** Perdón presidente, también para otra moción, ya que estamos aprovechar aprovechar el tema. Presidente, para una moción.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra también por moción, concejal José David.

**INTERVENCIÓN H.C JOSE DAVID CAVANAZO ORTIZ:** Gracias, presidente. Yo quiero pedirle el favor a José que me proyecte ahí una imagen rápidamente porque sí me deja preocupado lo que dijo la secretaria de planeación respecto a la vigencia del POT. Si entendí bien con su expresión secretaria, es en este cuatrienio únicamente y revisión o lo que ustedes tienen proyectado es únicamente la revisión, no habría la estructuración ni someter a consideración un nuevo POT porque la vigencia es hasta 2027, si entendí bien con lo que usted dijo, entonces yo con lo que hemos revisado con el equipo de trabajo y estábamos conversando con otros concejales, pues quise traer el artículo de la vigencia del plan de ordenamiento territorial, cuatro periodos constitucionales. En resumen, la el mediano plazo al 31 de diciembre de 2023, es decir, esa revisión excepcional que es lo que nos ha hablado y ahondado la secretaria hoy. Pero la otra, la vigencia del plazo del largo plazo finaliza el 31 de diciembre del 2027. Es decir, que si no se estudia en este concejo, en este cuatrienio, un


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nuevo POT para dejarlo aprobado a partir del primero de enero de 2028, se extendería la vigencia del POT actual y le tocaría a la siguiente administración y al siguiente concejo entrar a montar todo y demorarse seguramente 2 años en una estructuración y una aprobación de un nuevo POT, si eso es así como yo lo estoy interpretando, eh, concejales, me parece que es un poco absurdo por parte de la administración, porque ¿por qué no se puede montar? Ya perdimos un año, por qué no vamos estructurando y y estudiamos de una vez un POT que entre en vigencia el primero de enero de 2028, Si lo que necesitamos y hemos reclamado aquí es el ordenamiento territorial, por qué no, desde ya la administración se prepara para que nosotros lo dejemos aprobado y así entra en vigencia el 2028 y no hay un vacío ni se extiende la vigencia de un POT del cual hay varias falencias, Gracias, presidente.

**INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente, la moción en el mismo sentido del concejal Cabanzo.

**PRESIDENTE:** Siga, concejal. Un minuto, por favor.

**INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** No, y es es realmente irresponsable el proceso no, pues le digo desde la percepción que hoy tenemos acá es realmente irresponsable, no es por ofender a la cartera ni nada por el estilo, sino que lo dice uno desde la posición del mandatario que llegue y del concejo que llegue. Hay 3 años y medio que quedan para estudiar o dar la funcionalidad 3 años, perdón, de un nuevo estudio del nuevo POT con temas muy puntuales, zonas de riesgo, protección ambiental, movilidad, reglamentación de espacios de comercialización, espacios públicos, todas las necesidades que existen en las diferentes comunas concejal Robin, para modificar espacios en los que no se ha podido armonizar la movilidad de la ciudad, entonces, yo sí que yo hago un llamado hoy desde el Concejo a la administración municipal para que remodule o reconsidere esa decisión que han tomado de no modificar, no iniciar el proceso de la construcción del nuevo POT, sino de enfocarse a lo que ya dejó la administración anterior, concejal Cabanzo, que fue unas revisiones excepcionales al POT; estaríamos haciendo el trabajo de la administración de unas unos temas parciales de la administración anterior. Entonces, se quiere decir exacto, Y se quiere decir que estos 4 años Bucaramanga no avanzaría en procesos de estratégicos, que tenemos grandes problemas de movilidad, de infraestructura, de organización comercial, de espacios públicos, y eso realmente es preocupante, eh, señora secretaria, porque este es el momento clave para proyectar la ciudad que queremos en los próximos 12, 14 años, o 20 años eh de la visión que tenga la estructuración de ese documento guía; Entonces, yo sí espero hoy una respuesta muy clara. Los concejales estamos la disposición de trabajar con todos los sectores económicos y, es más, porque esto tiene que tener concejal Yesid una discusión con todos los gremios de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ciudad; con todos los sectores empresariales, con todos los sectores gremiales y eso demanda tiempo y tiempo es lo que está justo para proceder en ese escenario de la construcción del nuevo POT. Presidente, gracias.

**INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presidente, un minuto, por favor. Gracias.


**PRESIDENTE:** Tiene la palabra por moción, concejal Yesid.

**INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Bueno, por moción. eh gracias, presidente, Pero mire, sí, como yo le decía a la doctora Lída, es qué va a pasar con el POT, porque hoy desafortunadamente el POT es obsoleto y tenemos que actualizarlo inmediatamente, pues yo he venido molestando con este tema, por eso también le decía y el los honorables concejales, por eso le decía al honorable concejal Cabanzo, pues está obsoleto, está desactualizado, pues miremos la forma, el mecanismo o el camino para que no perjudicamos más a los empresarios, a la misma ciudad; necesitamos desarrollar la ciudad, pero necesitamos desarrollarla ya y miremos, busquemos la manera jurídica para que ya comencemos a estudiarlo, porque hoy lo importante es la construcción y está en cero y no estamos eh y en otras actividades comerciales también no estamos generando nada, va alguien a hacer una empresa y es más fácil, eh, vuelvo y repito, ir a sacar una cita con el Papa que para darle un permiso o le dicen a uno, "Sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, pero no lo hacen." Entonces, ya no podemos seguir en el sí, sí, sí. No, vamos a darle solución oportuna a lo a lo que requiere la ciudad. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Eh, presidente, una moción también con respecto

**PRESIDENTE:** tiene la palabra por moción.

**INTERVENCIÓN H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Acá los compañeros lo han dicho y lo han hablado, secretaria, el tema del POT y lo dijo el concejal Cabanzo es fundamental. El vacío que quedaría para ese año 2028 sería bastante porque tocaría empezar a concertar el tema en las mesas, todo eso y eso extendería, o sea, un hueco bastante digamos eh fuerte para las expectativas que tiene la ciudad y lo hemos hablado aquí muchas veces, y no más miremos con un sencillo detalle secretaria, hoy las canchas públicas o las canchas en cualquier lado no se pueden cubrir porque el POT no lo permite, y si vamos a mirar no más el tema de los comerciantes, estamos en la misma, y tienen que tener ciertos temas de metros cuadrados para ciertas cosas o sea, hoy realmente lo que hay, le falta mucho para poder realmente cumplirle a los comerciantes, para cumplirle a los deportistas, para cumplirle a muchas muchas comunidades que están esperando y ustedes lo saben en tema a veces de lo hemos hablado, el tema de servicios públicos, todo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

esto el POT tiene que ver mucho y hoy para darle un tema a esta ciudad para poderla a ordena, necesitamos que ese POT se empiece a trabajar desde ahoritica para que esté cumpliendo la expectativa de todos. Muchas gracias.

**INTERVENCIÓN H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** presidente una moción, por favor.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra un minuto también, concejal Óscar.

**INTERVENCIÓN H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Gracias. Gracias presidente. Secretaria incluirme en este en este diálogo que vienen teniendo los los concejales y y no es descabellado usar la palabra irresponsabilidad, si bien termina el 31 de diciembre del 2027, desde ya hay que trabajar por el por el por el POT de Bucaramanga. Hay que trabajarlo y no solamente por por el por el tiempo, no solamente por los tiempos, que de pronto el tiempo no se dé y no alcance, porque si no se no se trabaja desde ya no va a alcanzar el tiempo, no solamente por eso hay que trabajarlo, porque es que la ciudad lo necesita. La ciudad está en un caos vehicular, está en un caos y hay cosas que hay que organizar, entonces para eso necesitamos comenzar a a tener diálogos, mesas de trabajo, como lo decía el concejal, hay que sentarnos con algunos gremios, con algunos sectores que hoy por hoy, por ejemplo, la ciclorruta, hay que hacer algo con la ciclorruta y en el POT tiene que entrar esa mesa de trabajo. Vea la pizzería mía, así se llama, no es que sea mía, se llama pizzería mía; carrera 30 con calle 32, una pizzería que tenía muchos años, pasó en tres generaciones esa pizzería y hoy esa pizzería se cerró porque la ciclorruta le tocó cerrar la pizzería, no no pudieron seguir trabajando; entonces, es importante que estos diálogos se comiencen a trabajar, es importante que los traigamos porque Bucaramanga está colapsada, empresarios están colapsados, que están cerrando sus empresas producto de que hoy no tenemos un POT responsable y no podemos esperar más tiempo, dejar avanzar más el tiempo para organizar Bucaramanga. Gracias presidente.

**INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** presidente, por una moción.

**PRESIDENTE:** Concejal Luis Ávila, un minuto.

**INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO** Gracias, presidente, nosotros los que venimos del periodo pasado sabemos que incluso esa administración tenía que dejar ese o se tenía que realizar esa modificación parcial del POT, actualización parcial del POT; y ellos nos radicaron a nosotros a final del año y por tiempos obviamente no alcanzamos a estudiarlo, pero sí nos preocupa que pues supuestamente deberíamos arrancar con una base esa, para esta administración y todo y si nos vamos a a omitir lo que se hizo, que tal vez lo podemos haber visto en en el informe que dejaron, pero de ahí hasta esperar hasta el que se termine la vigencia 2027, Bucaramanga literalmente

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

estaríamos retrasados en esos procesos urbanísticos y que podíamos garantizar a ser una ciudad de verdad competitiva a nivel país. Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Listo, concejales.


**INTERVENCIÓN H.C. ROBÍN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** presidente, no más para acotar algo lo que dice el compañero Lucho.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra 30 segundos, concejal.

**INTERVENCIÓN H.C. ROBÍN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** En ese momento pues la actualización, compañero Lucho, usted lo sabe, que solamente con esa actualización se podían cumplir con ciertos atributos y no se podían hacer muchas cosas con respecto al POT, entonces, por eso hoy estamos pidiendo que realmente se estudie un nuevo POT para que realmente se pueda cumplir con las expectativas que Bucaramanga requiere.

**PRESIDENTE:** Bueno, concejales, algo para aclarar importante estos espacios de moción en medio del debate y mantener el orden de la plenaria, la la moción de aclaración que me han pedido algunos concejales no existe en el reglamento, la moción para este tipo de proceso es moción de procedimiento. Entonces, primero para aclarar y ordenar el debate y no vamos a hacer más de un uso de la palabra por moción; aquí pues lo hice como una excepción, pero si usted va a pedir la palabra por moción de procedimiento, organice la idea para que en ese minuto o minuto y medio usted haga la moción completa para no hacer porque si no se nos convierte en un conversatorio. Entonces ya hemos hecho todas las mociones de procedimiento que me han pedido, la secretaria tiene el uso nuevamente de la palabra, eh, José Luis, ya queda minuto y 30 de los 30 que le dimos a la doctora para responder, pero aquí gastamos 10 o utilizamos 10 en las mociones, por favor, devolvámosle 10 minutos a la secretaria para que termine las respuestas a los concejales, tiene la palabra, secretario.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LIDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN:** Bueno, antes de continuar con las respuestas para los concejales que me hacen falta, la moción que ustedes me indican de la revisión del plan de ordenamiento, la voy a revisar, voy a analizarla, pero pero el hecho de que retomemos o cojamos como base una revisión que está ya iniciada, no significa que no se vaya a tomar temas específicos que podamos tratar; el tema de ciclorrutas la podemos tratar dentro de la revisión excepcional. El tema de consolidación de algunas zonas de uso de suelo la podemos trabajar en este en esta en esta revisión. La la parte de riesgo, como lo indicaban, la podemos modificar totalmente, que para mí es la es una prioridad y la parte de de, o sea, hay muchos temas que podemos tratar sin tener que irnos a la revisión estructurante de todo el plan de ordenamiento y no poder consolidar un documento final que nos lleve y nos ayude a solucionar de manera más rápida e inmediata


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

alguna de las problemáticas de la ciudad, como es la parte de asentamientos y legalizaciones, eh, voy a revisarla, voy a analizarla, voy a trabajar con mi equipo eh, para iniciar ya esas mesas de trabajo de consolidación del plan de ordenamiento con los gremios, con la parte ambiental, con los servicios públicos; son mesas de trabajos que tenemos que iniciar, sea dentro de una revisión excepcional o sea dentro de un plan de ordenamiento estructurante. Entonces, para continuar con las respuestas del concejal Gustavo Ardila, que indicaba lo de la visión política, eh de pronto no me hice entender, concejal, ahí significa que hubo modificaciones dentro del perímetro establecido ya del DRMI existente, no es que las comunas que están las vayamos a incluir dentro del DRMI, no, sino que ese DRMI va a quedar más sectorizado y más eh organizado dentro del perímetro que debe ser dentro de la parte ambiental; y las comunas que yo le toqué son comunas que tienen problemas de que los predios se encuentren o están entre una u otra comuna, sino que ya va a quedar definida bien la división política de cada de cada una. sigue

**INTERVENCIÓN DOCTORA LAURA BOTERO PILONIETA:** Bueno, también ahí nuevamente se mencionaba el tema de presupuestos participativo, entonces, concejal, frente a la inquietud que tenía, es importante recordar que el 2024 termina su ejercicio a finalizando el año, por tanto, los proyectos están dándosele la revisión por parte del equipo facilitador, serán remitidos a las unidades ejecutoras y ellas empezarán con eh los procesos propios para la formulación del respectivo proyecto de inversión, la generación del proceso contractual y la adjudicación de la respectiva obra o servicio en los casos de los proyectos sociales que se ha solicitado.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LIDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN:** Concejal Robin, la respuesta de la parte de los procesos de legalización y la parte de servicios públicos, pues más tiene fortaleza lo que les estoy diciendo del plano de riesgo, si yo no hago esa mitigación en esa actualización del plano de riesgo, nunca van a poder entrar los servicios públicos a ese proceso de legalización y no vamos a poder darle los servicios y mejorarle la calidad de vida a la gente que conforma esos asentamientos, entonces, una vez salga ese ese plano, las empresas prestadoras de servicios, de inmediato ellos pueden incorporar y más que ellos que están muy interesados en en dar en brindar esos servicios como empresas privadas.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LAURA BOTERO PILONIETA:** Bueno, sobre presupuestos participativos, que nuevamente se hizo la inquietud, yo creo que para aclararle a todo el honorable Concejo las inquietudes que tengan sobre los proyectos de vigencias anteriores, la Secretaría de Planeación cuenta con la información de seguimiento, por lo que puede presentarla a ustedes eh por escrito a medida que la soliciten y también con

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

las unidades ejecutoras aclarar las dudas sobre los procesos contractuales y cronogramas de obra que tengan a su cargo. Sobre 2024, reitero, terminó en el último mes del año y este semestre hemos estado adelantando los conceptos técnicos para dar la viabilidad respectiva.

**INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presidente, para una moción.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LIDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN:** concejal Ávila.

**INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** para una moción de declaración, es más de pedirle a la mesa directiva un tema de los.

**PRESIDENTE:** Concejal, es moción de procedimiento, tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Gracias, presidente, usted como siempre tan garantista. Presidente, sobre los presupuestos participativos, nosotros con los compañeros del Partido Liberal, Cambio Radical y ah sí, creo, varios compañeros radicamos en dos oportunidades en el periodo pasado, eh, para hacer ese debate que está diciendo la doctora, traigámoslo aquí al Concejo ese debate de control político que como siempre lo hacemos también es constructivo, es propositivo para que el Concejo sepa porque tenemos un rezago y eso está claro de anteriores administraciones de muchos recursos, entonces, presidente y lo traemos acá, nos aclara el concejo ese tema de presupuestos participativos, cuál es el plan de contingencia para solucionarlo, gracias

**PRESIDENTE:** con gusto concejal, justamente estamos agendando desde la mesa para la próxima semana ese debate, ya estamos por iniciar la jornada de debates, resultado de las proposiciones que ustedes han venido presentando y vamos a darle garantía a los concejales, a las bancadas para que hagan sus debates a través de estas proposiciones importantes, concejal Nelson Mantilla ha radicado una proposición sobre un debate para presupuestos participativos, concejal Nelson, si no estoy mal, fue Sumercé quien radicó esa importante proposición, ya la administración le dio respuesta, ya estamos listos y la próxima semana estamos agendando ese debate, concejal.

Bueno secretario, unifiquemos las proposiciones que haya respecto a este importante tema, a solicitud del concejal Cristian y también del concejal Robin, entonces unificamos este debate pronto ya la próxima semana con el favor de Dios, concejales. Bueno, secretaria, continúe o ya terminamos, falta alguna respuesta, secretaria tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LIDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO – SECRETARIA DE PLANEACIÓN:** Sí, la del concejal Ávila eh, concejal le voy

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a revisar la PQR, yo me he reunido y visto la comunidad trabajando con el equipo de legalizaciones porque yo he estado en eso, voy a ver qué ha pasado con esa con esa PQR.

**INTERVENCIÓN DOCTORA LAURA BOTERO PILONIETA:** Gracias presidente. para el concejal Machado, reiterarle entonces que los datos del seguimiento y monitoreo que realiza la Secretaría de Planeación a las distintas metas del plan de desarrollo se encuentran publicados en la página web que pueden ser consultadas en la pestaña participa, en planes de acción y que allí se puede corroborar las distintas inquietudes que pueda tener sobre los porcentajes ahí reportados, recordarle las tres situaciones que manifestaban, recordarle también la revisión que vamos a hacer de los casos específicos que nos comenta; advertir también que las secretarías cuentan con el cuatrienio para el cumplimiento de las metas y que por consecuencia pues programan físicamente la meta de acuerdo a lo que puedan cumplir vigencia a vigencia, sin que ello necesariamente implique o genere una alerta de incumplimiento cuatrienal; y también finalmente eh invitar a todo el concejo a tener lectura de estos informes de seguimiento que hacemos desde el momento en el que se publican, posterior a la revisión y a la emisión de los informes que hacen las secretarías, donde al final se consolida el real avance físico y financiero de las metas del plan.

**PRESIDENTE:** Bueno muchas gracias secretaria.

**INTERVENCIÓN H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Presidente, un solo apunte que me hace falta es que


**PRESIDENTE:** tiene la palabra concejal, un minuto

**INTERVENCIÓN H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES** para que también por favor revisen, señora secretaria el tema eh de la actividad residencial dos sin eje, ya que están van a ser revisiones de todo, es que se se de alguna manera está muy sesgado o hay poco uso usos comerciales para esta actividad, o sea, es muy delimitado para el tema de la ciudad y ustedes eh eso de alguna manera influye en el tema comercial y de todas las personas que nos lo piden. Listo, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Bueno concejal, terminamos así el uso de las palabras, entonces también con las respuestas de la Secretaría de Planeación, en cabeza de la secretaria Lida Ximena Rodríguez Acevedo, muchas gracias secretaria, al equipo que le acompaña y a todos los concejales por la participación. Secretario, terminamos entonces el cuarto punto del orden del día, avancemos, por favor, con el orden del día.

**SECRETARIO:** Quinto, lectura documentos y comunicaciones, Señor presidente, me permito informarle que no hay documentos ni comunicaciones para ser leídas.

**PRESIDENTE:** Continúe.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Sexto, proposiciones y asuntos varios; Señor presidente, hay tres proposiciones que fueron radicadas el día de ayer, quedaron pendientes para leer y aprobar.

**PRESIDENTE:** Continúe léalas, por favor, secretario.


**SECRETARIO:** Proposición de conformidad con el artículo 120 y 192 del Reglamento Interno del Concejo de la ciudad de Bucaramanga, me permito presentar la siguiente proposición a la honorable plenaria para su respectiva aprobación; Teniendo en cuenta la finalidad de llevar a cabo el Concejo de Bucaramanga los Barrios, apelando a la discrecionalidad de la presidencia y de la mesa directiva de los de la corporación, solicitamos la realización en el primer periodo de sesiones ordinarias del 2025 de una sesión descentralizada en el Centro de Protección de Adulto Mayor Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios ubicados en el norte de Bucaramanga, con el fin de escuchar de primera mano a los adultos mayores que están en estado de vulnerabilidad, así mismo, dar cumplimiento al propósito de la corporación de hacer un correcto seguimiento y control político a las acciones de la administración municipal referente a lo requerido y las necesidades de esta importante comunidad de la ciudad. Lo anterior también de conformidad con lo a lo terminado en el artículo 92 del Reglamento Interno del Concejo de la ciudad de Bucaramanga en la sesión plenaria, Robin Hernández, José David Cabanzo, Henry Gamboa Vargas, Óscar Arenas, Luis Eduardo Ávila Casteblanco, Diego Lozada, Nelson Mantilla, Daniela Torres, Luis Fernando Castañeda, Óscar Díaz, Cristian Andrés Reyes Aguilar. Señor presidente, ha sido leída la proposición.

**PRESIDENTE:** Bueno, en consideración la proposición leída concejales.


**SECRETARIO:** señor presidente, sido aprobada la proposición.

**PRESIDENTE:** Continúe con la siguiente.

**SECRETARIO:** Bucaramanga, 20 de marzo del 2025, honorables concejales de Bucaramanga, mediante la presente proposición y de conformidad con el reglamento interno de la corporación, me permito solicitar se sirva citar al gerente de Metrolínea, al gerente del área metropolitana de Bucaramanga, así como al secretario de Hacienda Municipal con el fin de dar respuesta al presente cuestionario y avanzar en la necesidad de claridades sobre el sistema de transporte público metropolitano y el proceso de liquidación de Metrolínea, de igual forma invitar a una comisión especial de los concejos municipales de Florida blanca, Piedecuesta y Girón, comisión especial de la Asamblea Departamental de Santander, delegado representante de las alcaldías de Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Gobernación de Santander, delegado representante del operador Metro 5 Plus, delegados o representantes de la empresa de transporte que integran el sistema TPC; las preguntas


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

formuladas son las siguientes: Gerente Metrolínea, ¿cuál ha sido, cuáles han sido los avances y planes establecidos en el marco de la liquidación de la entidad conforme a las facultades otorgadas por el Concejo Municipal de Bucaramanga?, de contar con plan operativo y de contingencia para para determinado proceso, ¿cuál es su necesidad o proyección financiera?, ¿se ha realizado Asamblea Mayoritaria de Accionistas conforme al proceso de liquidación de la entidad? , ¿Cuáles son los gastos presupuestales realizados por la entidad desde el primero de enero del 2024 a la fecha de la respuesta de la presente proposición?, se solicita detallar y especificar por componentes; ¿cuáles han sido los resultados u oposiciones del gobierno nacional, Ministerio de Transporte y Hacienda conforme al proceso de liquidación de la entidad? , ¿Cuál ha sido el sustento técnico y de planeación para la prórroga del contrato de operador con Metro 5 Plus?, se solicita establecer detalles contractuales históricos de este contrato, así como los pagos realizados y pendientes a la fecha. ¿Cuál ha sido el estado del del comportamiento de la flota operativa de Metrolínea desde el primero de enero del 2024 a la fecha de respuesta a la presente proposición?, se solicita detallar vehículos operantes y sin operar diferentes a los que integra el TPC. ¿Cuál ha sido el comportamiento de los estados financieros comparando los obtenidos a cierre 2023 con los evidenciados desde el primero de enero al de 2024 a la fecha de la presente proposición?, se solicita detallar estados financieros, ingresos, egresos, fallos judiciales y obligaciones laborales. ¿Cuál es la información estadística de comportamiento de los usuarios respecto al uso del o no uso de Metrolínea en el área metropolitana de Bucaramanga?, se solicita comparación en los últimos 10 años. ¿Cuántos buses articulados están operando actualmente en el carril exclusivo y cuál es la frecuencia de estos buses? ¿actualmente dónde se encuentran las bicicletas y cuántos son? ¿En qué estado se encuentran? ¿Se ha estimado algún valor de detrimento patrimonial? ¿Cuántos trabajadores tiene la empresa en la ciudad en la actualidad? ¿Cuántos han sido despedidos? ¿Y cuántos tienen a creencias laborales pendientes? gerente del Área Metropolitana de Bucaramanga. ¿Cuál es el plan operativo y de contingencia determinado para el proceso de liquidación de Metrolínea por el por medio del cual se busca garantizar la operatividad de un sistema de transporte masivo en el área metropolitana? De contar con plano operativo y de contingencia para determinar, para determinado proceso cuál es su necesidad o proyección financiera. ¿Qué empresas de transporte privado integralmente la operación del sistema de transporte público convencional?, ¿Cuántos vehículos y con qué capacidad transportadora cuenta cada empresa?, ¿Qué estudios técnicos se ha adelantado en los últimos años conforme a la operatividad de diseño del sistema de transporte masivo en el área metropolitana de Bucaramanga?, ¿Cuál es la información

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>53</b> de <b>58</b>

estadística del comportamiento de los usuarios respecto al uso o no uso del SIMIT en el área metropolitana?, se solicita comparación en los últimos 10 años. ¿Cuál han sido las posiciones técnicas, financieras y políticas de los representantes de los municipios integrantes del área metropolitana de Bucaramanga respecto al proceso de liquidación de Metrolínea? La operatividad del es y el rediseño del mismo ¿Qué posición técnica y operativa se tiene sobre la exclusividad de los carriles no operativos como el de la carrera 15?, esto frente a la posibilidad de levantar limitante exclusividad mediante que acto administrativo se terminó la exclusividad de tránsito de la troncal de la carrera 15 de Bucaramanga. Se encuentra con estudio técnico de movilidad que permita determinar el uso de los diferentes medios de transporte por parte de los ciudadanos del área metropolitana. ¿Cuál es el estado de identificación de las de las diferentes rutas que movilizan a los ciudadanos de Bucaramanga?, ¿Cuál es el número de habitantes que se transporta?, ¿Cuáles son los horarios y frecuencias destinos de cada una de ellas? Secretaría de Hacienda. ¿Cuál cuáles han sido los giros o transferencias realizados por la Secretaría de Hacienda Metrolínea en el marco de la funcionalidad del en los últimos 10 años? ¿Cuál cuáles han sido los giros o transferencias realizados por la Secretaría de Hacienda Metrolínea desde el primero de enero del 2024 la fecha de respuesta de la presente proposición? ¿Cuál es el presupuesto por con el cual cuenta el municipio conforme al plan de desarrollo municipal para el apoyo a la funcionalidad del símit? ¿Cuál es el propósito, el proceso de operatividad de distribución financiera de los recursos que se remiten al fondo F conforme a la operatividad respecto a los últimos 4 años, detallando el componente de remisión de recursos a cada actor responsable, como por ejemplo Metrolínea? ¿Cuál es el valor de los recursos remitidos al fondo FES por parte de la Secretaría de Hacienda de las vigencias 2024 y 2025? ¿Cuál es la cantidad de recursos destinados para la ejecución de las siguientes metas del plan de desarrollo municipal, así como su porcentaje de cumplimiento de la fecha de respuesta de la presente proposición?, Una vez hayan sido respondidas las anteriores preguntas, sírvase comparecer a la plenaria del Concejo y realizar una presentación ejecutiva en la misma con el fin de que sea público conocimiento para el efecto de las entidades invitadas. Se reemitirá una comunicación de la mesa directiva con hora, fecha y lugar de debate con anticipación de tres días en sesión plenaria. Diego Armando Lozada, concejal Jorge Flórez Herrera, concejal Daniela Torres, Andrés Felipe Díaz, Carlos Parra, Robin Hernández, José David Cabanzo, señor presidente y Cristian Reyes. Señor presidente ha sido leída la segunda proposición.

**INTERVENCIÓN H.C. 3:37:00 CONCEJAL SIN IDENTIFICAR** Presidente, no, no, no, no mire, acá mantenemos aprobamos ya una, entonces

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


invitamos a los compañeros que están en los alrededores que ingresen para que completemos el quórum y así como aprobamos la anterior, aprobamos, podamos aprobar esta también. Así que no escondan, no escondan sigan.

**PRESIDENTE:** concejales en consideración la proposición leída. Continúe, secretario.


**SECRETARIO:** Señor presidente, ha sido aprobada la proposición.

Proposición mediante la presente proposición aditiva a la proposición número 03 del 2025 de conforme al artículo 120 y 121 del acuerdo 031 de octubre de 2018. Me permito que se sirva citar al control especial al gerente general del acueducto metropolitana Bucaramanga, Juan Carlos Suárez Muñoz, como lo dispone el numeral 12 del artículo 18 de la Ley 1551 del 2012, invitar a la delegada de la Superintendencia y Servicios Públicos Domiciliarios, Marí Eugenia Aguilar, a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría Provincial de Santander, a la Personería Municipal de Bucaramanga, a la Contraloría Municipal de Bucaramanga y a la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de que se absorban los siguientes cuestionarios de acuerdo a sus facultades, funciones competencias y control relacionado con la presentación del servicio público domiciliario del acueducto en relación al programa de reposición de los medidores, pregunta dirigida a gerente general del cuento metropolitano Bucaramanga, sírvase allegar informar y explicar las cláusulas pertinentes del contrato de condiciones uniformes vigentes donde se establezcan las relaciones entre el acueducto metropolitano de Bucaramanga y el usuario relacionado con medición del consumo correspondiente al servicio público domiciliario del acueducto, desviaciones significativas del consumo para las partes y establecer su relación con la medición del consumo, así como aspectos técnicos del tipo de medidor a instalar en el inmueble del usuario. Para estos efectos se requiere convalidar la norma NTMED 706001 con su rango metodológico R315H y además allegar los soportes de la autoridad competente que avala esta norma técnica.

Segundo, sírvase a llegar informar y explicar los requerimientos técnicos de conveniencia y oportunidad que justificaron el contrato de consultoría 025 del 2023, donde se contrató Reinaldo Sandoval sírvase a llegar a informar y explicar la relación entre el índice de pérdida del agua del al sistema de acueducto con la micro medición. A su vez se solicita la información informar los sectores de la ciudad donde más se presenta pérdida de agua por diversas razones, así como los por previos estudios que se han detectado la mayor antigüedad de medidores, y adicionalmente efectuar un comparativo a nivel nacional relacionado con el índice de pérdida de agua en los últimos 10 años, Por favor distribuir la información año a año. Sírvase allegar informar y explicar

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>55</b> de <b>58</b>

cómo el acueducto metropolitano de Bucaramanga tiene implementado el catastro de medidores a su cargo, se requiere presentar esta información a través de un mapa de procesos, así como señalar los objetivos a corto, mediano y largo plazo del catastro de medidores y su relación con los procesos de planeación estratégica aprobados por los órganos de dirección del acueducto metropolitano Bucaramanga. dirigida a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a María Eugenia Aguilar, sírvase informar qué acciones y medidas administrativas han realizado por las presuntas irregularidades en la prestación del servicio público por parte del acueducto metropolitano Bucaramanga en relación al programa de reposición de medidores para los años 23, 24 y 25, dirigido a Defensoría del Pueblo, sírvase informar qué medidas se han implementado para acompañar a los usuarios ante las instancias públicas competentes para el proceso de reclamación del programa de reposición de medidores del acueducto metropolitano de Bucaramanga para los años 2023, 2024 y 2025 y qué resultados en favor de la ciudadanía han obtenido. Dirigido a la Procuraduría Provincial de Santander, sírvase a informar qué acciones preventivas puede implementar para suspender la instalación de nuevos medidores al evidenciarse irregularidades en el programa de reposición de medidores del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, sírvase informar que hallazgos han encontrado sobre las irregularidades contractuales, en especial de los contratos C276 del 2023 y C288 del 2023 cuyos objetos eran el suministro de medidores. Sírvase informar si ya se han formulado y encontrado hallazgos disciplinarios contra el actual gerente general del acueducto metropolitano de Bucaramanga, exgerente del acueducto metropolitano de Bucaramanga, actual director o jefe de planeación del acueducto metropolitana de Bucaramanga, es director o jefe de la planeación del acueducto metropolitana de Bucaramanga, director o jefe de contratación de la acueducto metropolitana de Bucaramanga, el exdirector o jefe de contratación del acueducto metropolitano de Bucaramanga y los supervisores e interventores de los contratos de acueducto metropolitano de Bucaramanga C276 del 2023, C288 del 2023 y C 25 del 2023 del acueducto metropolitano Bucaramanga en relación al programa de reposición de medidores para los años 2022, 2023, 2024 y 2025. Dirigido a la Personería Municipal de Bucaramanga, sírvase informar qué medidas y acciones en favor de los usuarios ha realizado sobre las irregularidades encontradas en el programa de reposición de medidores del acueducto metropolitano de Bucaramanga para los años 2023, 2024 y 2025. Dirigido a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, sírvase allegar la relación de hallazgos fiscales en la vigencia 2022 y 2023 por la compra masiva de medidores para el programa de reposición de medidores del acueducto metropolitano Bucaramanga, los cuales fueron adquiridos en dichos años. Dirigido a la Superintendencia Industria y Comercio. Sírvase

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

llegar e informar las acciones y medidas administrativas que han emprendido contra las empresas Technology Engineer NIT.900.709.060-1 medición de y servicios y Misuratori Colombia SAS con NIT 901.680.586-9 por realizar presunta cartelización y colusión en licitaciones de los contratos con el acueducto metropolitano de Bucaramanga, por el suministro de medidores en especial de los contratos C276 del 2023 y CB288 del 2023. Una vez haya sido respondidas las anteriores preguntas, sírvase comparecer a la plenaria del Concejo y sustentarse verbalmente en la plenaria presentado por Camilo Andrés Machado y el concejal Carlos Felipe Parra.

Señor presidente, ha sido leída la proposición.

**PRESIDENTE:** En consideración, concejales, la proposición leída.

**SECRETARIO:** Señor presidente, ha sido aprobada la proposición.


**PRESIDENTE:** Continúe, secretario.

**SECRETARIO:** Señor presidente, no hay más proposiciones para ser leídas, estamos en el punto de varios.

**INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** presidente, es que de la proposición que acaba de ser aprobada, eh yo también había presentado una proposición en el mismo sentido a citar al convocar al gerente del acueducto metropolitano Bucaramanga por el tema de los medidores, entre otros. Entonces, eh lo que le iba a decir es que miremos la posibilidad de unir, digamos, las proposiciones de control político que estamos aprobando, como versan sobre la misma entidad en aras de que se pueda programar esos debates, pues unirlos. Igual sucedió con el tema de la Secretaría de Educación ayer se presentó una proposición también para la Secretaría de Educación lo que le voy a pedir es que miremos la posibilidad de unir las proposiciones para hacer un calendario de control político más rápido y más digamos eficiente.

**PRESIDENTE:** Gracias bien concejal, secretario entonces por favor démosle trámite para para unificar estas dos proposiciones. Tiene el uso de la palabra el concejal Óscar Díaz en varios.

**INTERVENCIÓN H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Gracias presidente por el uso de la palabra, Yo quiero mientras que hablo, José me pone ahí el video y quiero hoy primero felicitar a la administración. Felicitar a la administración porque hemos venido viendo los puestos de control de los agentes de tránsito con la policía, con el ejército, con la Secretaría del Interior y por este caso, como lo están viendo ustedes en pantalla hoy, es que es necesario tener la seguridad de los agentes de tránsito, ya que los agentes de tránsito lo único que hacen son comparendos. Esta mañana salió este señor en Pico y Placa y lo pararon y le iban a hacer su comparendo y movilizar el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

carro, pero terminó agrediendo a los agentes de tránsito. Entonces, a veces la ciudadanía se queja, pero ¿por qué está la policía con los agentes de tránsito? es por estos casos, por preservar la seguridad de los agentes de tránsito y yo hoy le insisto al alcalde Jaime Andrés Beltrán, que no hay que bajar la guardia en cuanto a estos puestos de control porque Bucaramanga en este sentido le hace falta eh más cultura a respetar la autoridad como son los agentes de tránsito en Bucaramanga, gracias presidente.


**PRESIDENTE:** Con gusto concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Diego Lozada.

**INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente, no una petición respetuosa yo sé que eh usted en su sabiduría sabrá programar el tema de lo que necesita debatirse en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, pero creo que hay unos debates muy importantes, yo celebro esa mesa de trabajo que usted eh ha planteado para la realización y la coordinación, más debate de control político es la sugerencia que le hago a la mesa directiva y hoy no hoy no hemos conocido tampoco las respuestas de varias proposiciones, queríamos saber si eso ya se envió o no se envió porque el reglamento dice que son 5 días después de la remisión y la aprobación como tal, entonces hay debates muy importantes presidente ese es el llamado respetuoso, obviamente respetando la autonomía de la mesa directiva.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal, secretario vamos a enviar una comunicación en esta tarde a todas las secretarías y despachos de la administración, solicitándoles que por favor envíen la respuesta de las proposiciones que han enviado los concejales y que ya han vencido los días de término y que la próxima semana podamos tener aquí radical las respuestas de secretaría así que concejal Diego, esta tarde enviamos nosotros una comunicación solicitando rápidamente que se envíen las respuestas y estaremos agendando los debates como les dije anteriormente. Continuemos secretario, con el orden del día.

**SECRETARIO:** Señor presidente, siendo las 12:58 de la tarde, ha sido agotado el orden del día.

**PRESIDENTE:** Gracias concejales. Buena tarde para todos y nos vemos el día de mañana.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

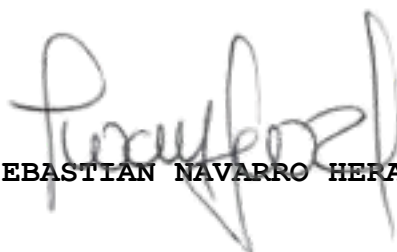
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en la plenaria.

El presidente:

El secretario general:

  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**

  
**JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO**

ELABORADO POR: **MARTHA AYALA MORALES.**

REVISOR: **BRITANY LOPEZ WALTERO**